



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

EL CONTENIDO NO CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA  
PERCEPTUAL

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

PRESENTA:  
OCTAVIO POZOS ÁLVAREZ

Director de tesis  
Dr. Efraín Lazos Ochoa  
Instituto de Investigaciones Filosóficas

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Octubre de 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# **EL CONTENIDO NO CONCEPTUAL DE LA EXPERIENCIA PERCEPTUAL**

# Contenido

## Índice General

<b>1 Introducción</b>	5
<b>2 Capítulo 1. Las dos posturas: contenido conceptual y contenido no conceptual</b>	12
2.1 Introducción	12
2.2 Contenido conceptual	13
2.3 La noción de contenido no conceptual	18
2.3.1 La fenomenología de la percepción: la fineza de la percepción	21
2.4 Conclusión	24
<b>3 Capítulo 2. Las condiciones del contenido no conceptual de la experiencia perceptual</b>	28
3.1 Introducción	28
3.2 Las creencias y el sistema de información	29
3.3 Las condiciones de determinación de la experiencia perceptual no conceptual	33
3.4 Pensamientos demostrativos	39
3.5 Conclusión	41
<b>4 Capítulo 3. Un argumento a favor del conceptualismo</b>	42
4.1 Introducción	42
4.2 La propuesta conceptualista del contenido perceptual	42
4.2.1 La fineza de la percepción y lo conceptual	48
4.2.2 La riqueza de información	52
4.3 Un argumento a favor del conceptualismo	55

4.4 La dicotomía	58
4.5 Conclusión	62
<b>5 Conclusiones</b>	<b>63</b>
<b>6 Bibliografía</b>	<b>67</b>

## 1. Introducción

La filosofía de la mente ha establecido que algunos estados mentales tienen *intencionalidad*. Los principales ejemplos de estados mentales son las creencias, comúnmente conocidas como actitudes proposicionales, y todas ellas tienen intencionalidad. Así, por ejemplo, si creo que el ser humano tiene pensamientos, mi creencia se refiere (intencionalidad) al *ser humano* que tiene *pensamientos*. Mi creencia tiene un contenido y éste es: *El ser humano tiene pensamientos*. Esto es comúnmente llamado contenido: lo que es creído, lo que es pensado, lo que es recordado o lo que es deseado, es el contenido que en cada caso se asocia a esos estados mentales. Mi creencia “El ser humano tiene pensamientos” tiene un contenido y este contenido es intencional, pues está dirigido a algo que en este caso es el ser humano y sus pensamientos. Los estados mentales que tienen contenido intencional se dirigen o se refieren a algo, a alguien o al mundo objetivo (Searle, 1983).

Esto mismo ocurre con la experiencia perceptual (percepciones) y las sensaciones, éstas también son estados mentales. En general, los estados mentales, como la percepción o experiencia perceptual, son también intencionales, es decir, tienen contenido, y este contenido está dirigido a los objetos y las cosas como de cierta forma: representa el mundo como siendo de cierta forma. Por este motivo, la experiencia perceptual tiene intencionalidad<sup>1</sup> (de ahora en adelante representación) porque tiene un contenido que pretende representar los objetos y sucesos del mundo como siendo de cierta forma.

Algunos filósofos del siglo XX, entre ellos McDowell (1994) y Brewer (1999) llegaron a la conclusión de que los estados mentales que tienen contenido (condición de representar) están determinados conceptualmente, esto es, las creencias, los juicios, deseos,

---

<sup>1</sup>La intencionalidad es un término utilizado en Filosofía para hacer uso de referencia. Todo ser humano tiene la capacidad de ser intencional, es decir, la capacidad de tener estados mentales que refieren a algo, objetos, cosas, propiedades, etc., del mundo objetivo. En filosofía hay dudas y confusiones sobre la *intencionalidad*, por tal motivo, usaré la palabra *representacionalidad*. Ésta es la capacidad de un ser pensante para dirigir sus pensamientos y contenidos mentales a aspectos del mundo.

etc., comúnmente llamados actitudes proposicionales, necesitan de conceptos para que haya contenido.

De la misma manera, también pensaron que el contenido de nuestras percepciones (experiencia perceptual) está determinado conceptualmente. Por ejemplo, en la percepción visual “El castillo de color rosa y los elefantes verdes”, el sujeto de tal percepción necesita poseer los conceptos CASTILLO, ROSA, ELEFANTES Y VERDE para poder determinar su percepción de como que hay un castillo de color rosa y los elefantes verdes. Esto es, el sujeto percibe cualquier objeto, pero para creer que es un elefante o castillo, necesita los conceptos que refieren a determinados objetos, de lo contrario no podría tener ningún contenido que represente tal percepción, ya que tener una percepción sin un contenido determinado simplemente son sensaciones que el sujeto puede lograr tener. La manera en cómo determinar el contenido de nuestras creencias y percepciones como de cierta forma es a través de conceptos que el sujeto de tal percepción debe poseer.

De esta forma, esta *tesis conceptualista o los conceptualistas* (McDowell y Brewer) aceptan que todo contenido mental es “acerca de” o representa el mundo de tal forma y, también el contenido tanto de nuestras creencias como de nuestras percepciones es proposicional, es decir, el contenido de una creencia o de una percepción está determinado conceptualmente: se ejercen conceptos al momento de tener alguna percepción.

Sin embargo, investigaciones recientes (Evans, 1982) contradicen la tesis conceptualista. Estas investigaciones están enfocadas al contenido de la experiencia perceptual. Se rechaza la idea que el contenido perceptual sea conceptual, pues este tipo de contenido no necesita de conceptos para representar o ser “acerca de” el mundo. No obstante se acepta que la experiencia perceptual sí tiene contenido, es representacional, pues tiene condiciones de representar los objetos del mundo como siendo de tal forma. Esta idea ha permitido introducir la noción de *contenido no conceptual de la experiencia perceptual*.

En esta breve introducción podemos ver que hay quienes afirman, conceptualistas (McDowell, 1994; Brewer, 1999), que el contenido tanto de las creencias como de las percepciones es proposicional. Esto es, los contenidos son proposiciones. Mi creencia de

que “El ser humano tiene pensamientos” está expresada en una proposición y a su vez tiene condiciones de verdad, es decir, se puede determinar su verdad o falsedad de acuerdo a las condiciones del mundo objetivo. Los conceptos son las partes fundamentales que estructuran las proposiciones. Por ello el contenido está determinado por los conceptos que constituyen una proposición. Así, para los conceptualistas, para cualquier estado mental representacional es necesario que su contenido esté determinado por conceptos y, en particular el contenido de la experiencia perceptual humana. Pero, por otro lado están quienes afirman, que el contenido de la experiencia perceptual no necesita de conceptos para poder ser representacional (dirigido a) (Evans, 1982; Peacocke, 1992). Éste es el tema de análisis y evaluación de esta tesis.

La idea central detrás de la teoría de los no conceptualistas es que el contenido de las percepciones no necesita de conceptos para tener condiciones de representación. Los conceptos que un sujeto pensante posee no son necesarios para determinar el contenido de la experiencia perceptual, i.e., el contenido de una percepción puede representar el mundo como siendo de tal forma aunque el portador de tal estado mental no tenga los conceptos requeridos para especificar su contenido. Esto va en contra de la idea de que un ser humano necesita capacidades conceptuales para representar el mundo.

La noción de contenido no conceptual es recurrente en temas recientes de filosofía de la mente y ciencia cognitiva, en especial dentro de la filosofía de la percepción; pero la noción de contenido no conceptual ha sido analizada explícitamente, entre otros, por Gareth Evans (1982) dentro de la filosofía “analítica”, afirmando que la información surgida del sistema perceptual es no conceptual.

Hay diversos argumentos específicos que pretenden determinar que el contenido de algunos estados mentales no es conceptual. Muchos de estos argumentos están enfocados a los estados representacionales de los niños pre-lingüísticos y las criaturas no humanas. Se cree que ellos tienen formas de representar el mundo de alguna manera a pesar de que no tienen ningún bagaje conceptual. Por ello se recurre a la visión de contenido no conceptual para explicar la conducta que ellos presentan.

Sin embargo, las afirmaciones sobre contenido no conceptual están basadas o surgieron principalmente por la noción de experiencia perceptual, sustentada en diversos argumentos a favor del no conceptualismo, entre éstos están principalmente *la fineza de la percepción, la riqueza de la experiencia y la ilusión perceptual*.

El sujeto que tiene una experiencia perceptiva puede capturar contenidos “más finos” de lo que puede capturar con los conceptos que posee y con los cuales puede expresar ese contenido, tales como tonos de colores, texturas, etc. Esto es llamado *la fineza de la percepción*.

La experiencia perceptual puede capturar contenidos más finos de lo que puede abarcar un concepto. Un sujeto, por ejemplo, puede observar diferentes tonos de color rojo y por tanto diferenciarlos en grado o discriminarlos entre sí, digamos rojo1 y rojo2. Sin embargo, el sujeto solo tiene un concepto para referirse a los dos tonos de color rojo, el concepto ROJO. La fineza de la percepción nos lleva a creer que hay un momento en el que se observa los dos tonos de colores y que se pueden diferenciar: es posible que haya un contenido en esa percepción que no necesita de conceptos, y creemos que ese contenido está determinado por el concepto ROJO, pues cómo podríamos especificar el contenido de nuestra experiencia perceptual sino con conceptos. La experiencia de los dos tonos de color rojo, parece en primera instancia que tiene un contenido y que no necesita de conceptos para determinar ese contenido. Por otro lado, las ilusiones perceptuales presentan otro argumento a favor del no conceptualismo. Por ejemplo, nuestra percepción de un palo recto ligeramente sumergido en un vaso con agua nos presenta con una experiencia visual diferente, a saber, la de un palo quebrado; aunque sabemos claramente que el palo no está quebrado sino de forma recta. Esto nos lleva a pensar que, por un lado, tenemos la creencia de que el palo es recto, pero, por otro lado, nuestra percepción nos indica que es curvo al momento de sumergirlo en el vaso de agua. De esta forma, es posible creer (tema de investigación de esta tesis) que hay dos clases de contenido: conceptual (creencias) y no conceptual (percepción).

De esta serie de argumentos se deriva que *las percepciones no son creencias* y por tanto, el contenido de la experiencia perceptual no es conceptual.

Uno de los primeros en argumentar que hay contenido no conceptual en la experiencia perceptual fue G. Evans, en su libro *The varieties of reference* (1982), basándose principalmente en la fineza de la percepción y afirmando que las percepciones no son creencias. Él ofrece una serie de argumentos que pretenden dar una estructura al contenido no conceptual. Intenta dilucidar una noción de condición de satisfacción de la experiencia perceptual, que hace que sea no conceptual, apoyándose en las habilidades espaciales que el sujeto posee, esto es, el contenido de la experiencia perceptual está especificado en términos de las habilidades espaciales del sujeto de la experiencia. La experiencia perceptual cumplirá con las condiciones de satisfacción en la medida en que el sujeto logre realizar una actividad dirigida hacia un objeto. El punto importante es ofrecer una teoría que se enfoque en proporcionar condiciones de satisfacción de la experiencia que sea no conceptual.

Este trabajo está enfocado a esbozar los argumentos que atacan la tesis conceptualista, principalmente los argumentos que defienden la postura según la cual las *percepciones no son creencias*. El objetivo y propósito general de esto es analizar ambas posturas: contenido conceptual y no conceptual, para así poder afirmar o negar si el contenido de la experiencia perceptual es conceptual o no conceptual. Finalmente, y como parte de estos objetivos, propongo una dicotomía de contenido, explicando cuál es la diferencia entre ambos y por qué puede haber esta dicotomía de contenido; sin embargo, me inclino por el contenido conceptual, pero esto no indica que el contenido no conceptual no sea relevante, sino todo lo contrario, es de gran aportación e importancia. En general, el análisis de las dos posturas, tanto contenido conceptual como no conceptual, tiene su propio mérito, pues creo que ambas están al mismo nivel en aspectos de importancia para el conocimiento<sup>2</sup>.

Analizar tanto contenido conceptual como no conceptual, nos da bases para pensar en diversas conjeturas, entre éstas (y sobre lo que versa este trabajo), si existe la posibilidad de que haya contenido no conceptual, entonces, la experiencia perceptual puede representar

---

<sup>2</sup> Muchos que estudian estos temas, dan importancia al contenido no conceptual pues se cree que los animales no humanos tienen contenido de este tipo (Bermúdez 2001).

de alguna forma el mundo objetivo sin conceptos. Y si es posible el contenido no conceptual de la experiencia perceptual, entonces, probablemente la información o contenido de la experiencia perceptual sea a nivel subpersonal, es decir, no somos conscientes de esa información. Si los sujetos tenemos la capacidad de representar sin conceptos, probablemente esto sea a nivel subpersonal.

Este trabajo está dividido en tres partes:

El capítulo uno está enfocado en presentar las dos posturas sobre contenido conceptual y no conceptual. Esto es: (1.1) explicitar la noción de contenido, concepto, proposición, verdad, satisfacción e intencionalidad y, dilucidar por qué se afirma que el contenido de la experiencia perceptual es posible sin conceptos. Seguido de (1.2), evaluar y rastrear los argumentos que permitieron afirmar que hay contenido no conceptual. Hacer un esbozo de las nociones de (1.2) contenido no conceptual en la experiencia perceptiva como fenomenología de la percepción: la fineza de la percepción e ilusión perceptual.

El objetivo en esta parte se centra en exponer las dos posturas junto con sus condiciones que la hacen ser conceptual o no conceptual en relación al contenido de la experiencia perceptual.

El capítulo dos “Las condiciones del contenido no conceptual de la experiencia perceptual”, está enfocado a hacer un esbozo de los argumentos de G. Evans a favor del contenido no conceptual centrándome en la tesis de que las percepciones no son creencias y determinando la noción de propiedades espaciales de la experiencia perceptiva demostrativa en humanos adultos. Esto es, enfocándome en cómo se especifica el contenido de la experiencia perceptual, en la cual el sujeto requiere una identificación demostrativa del espacio perceptual del objeto al que refiere. Esto último permitirá señalar que a partir de los enfoques de Evans han surgido más argumentos a favor del no conceptualismo como *los estados subpersonales del procesamiento de información* postulados por J. L. Bermúdez (1995).

Mi interés en la tercera parte es esbozar los argumentos a favor del contenido conceptual (McDowell y Brewer), seguido de evaluar estos argumentos y contrastarlos con la fineza de la percepción, la ilusión perceptual y la riqueza de la experiencia. Esta parte,

permite evaluar si las percepciones no son creencias, seguido de proponer una dicotomía de contenido: el conceptual y no conceptual, mismo que equivale a lo que Evans propone como sistema de razones y creencias y sistema de información.

## 2. Capítulo 1. Las dos posturas: contenido conceptual y contenido no conceptual

### 2.1. Introducción

En este capítulo presentaré las dos posturas en relación al contenido conceptual y no conceptual de la experiencia perceptual, enfocándome sobre todo en las características que hacen que el contenido conceptual sea conceptual y, cuáles son las condiciones y argumentos que nos llevan a pensar que el contenido de la experiencia perceptual puede ser conceptual. Finalmente, analizaré los argumentos sobre cómo es posible que se llegó a postular que el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual.

La tesis o postura conceptualista es aquella propuesta que afirma que la experiencia perceptual tiene contenido, y este contenido está determinado por conceptos. Cuando se experimenta algún objeto a través de nuestros sentidos, principalmente por medio de la observación, el contenido de esa experiencia está determinado por los conceptos que el sujeto posee, esto es, las capacidades conceptuales determinan el contenido de la experiencia perceptual, representándolo como algo, por ejemplo, como un “círculo” o como un “cuadrado”.

¿Es el contenido perceptual de una clase diferente al contenido de nuestras creencias (contenido conceptual)?

A partir de algunas afirmaciones hechas por G. Evans en su libro *The varieties of reference* (1982), se ha venido rechazando que el contenido de la experiencia perceptual sea conceptual, i.e., el contenido de la experiencia perceptual no está determinado por conceptos. La percepción o experiencia perceptual es un estado mental con contenido, y éste representa al mundo como siendo de cierta forma, pero tal contenido no está determinado por los conceptos que el observador posee. Estas afirmaciones han surgido a partir de ciertas intuiciones en relación a la experiencia perceptiva, y principalmente en relación a la fineza<sup>3</sup> de la percepción (estas conjeturas son el hilo conductor de esta tesis).

---

<sup>3</sup> Este tema se analizará más adelante, principalmente la explicación de lo que se llama fineza de la percepción.

## 2.2. Contenido conceptual

Los pensamientos, en general, son un estado mental con un contenido especificable. Especificar el contenido de un estado mental es a través o está determinado por conceptos.

El contenido de una creencia, de un juicio o un pensamiento está determinado por la forma proposicional (conceptual), por lo general llamado *actitudes proposicionales*. Los estados mentales son caracterizados por ciertas actitudes psicológicas y su contenido. Creer, desear, percibir, recordar, etc., son ejemplos de actitudes psicológicas, y lo que es creído, deseado, percibido o recordado es lo que se asocia con esas actitudes psicológicas que llamamos *contenido proposicional*. Mi creencia de que hay un árbol en la casa que tiene naranjos, mi deseo de que haya un árbol en la casa que tenga naranjos, tienen el contenido de que hay un árbol en la casa que tiene naranjos. El contenido de estos estados psicológicos está determinado con conceptos, en este caso ÁRBOL, CASA Y NARANJOS. Las expresiones emitidas por un sujeto mediante oraciones lingüísticas son actitudes proposicionales.

Entre las diversas actitudes proposicionales principalmente están las creencias. Si atribuimos creencias a un sujeto es porque su conducta nos refleja la atribución de un lenguaje proposicional, creemos que tiene actitudes proposicionales, como creencia, deseos, miedos, etc. El contenido de una actitud proposicional (creencia) es intencional, esto es, representa *aspectos* del mundo objetivo. Como Peacocke afirma: “(...) el contenido... está dado por una proposición o conjunto de proposiciones que especifican la forma [en que] representa el mundo como es” (citado en A. Byrne, 2009, p. 2).

Esto es, nuestros estados mentales son “acerca de”. Nuestros estados mentales son acerca de aspectos del mundo, por ejemplo son acerca de objetos, colores, olores, sabores, lugares, sucesos, situaciones y cosas como estas, ya sean concretos o abstractos, reales o ficticios, particulares o universales. Estos estados mentales son analizados por sus condiciones de satisfacción de ser “acerca de” aspectos del mundo, representan el mundo objetivo como siendo de tal o cual forma. Así, dichas condiciones de satisfacción especifican el contenido de algún estado mental, de alguna creencia. Es por ello que un

estado mental es “acerca de” algo, por ejemplo que hay un árbol en la casa que tiene naranjos, si existen condiciones según dicho estado mental es sobre “que hay un árbol en la casa que tiene naranjos”. Mi creencia específica de manera proposicional que hay un árbol de naranjo en la casa.

Una creencia constituye un ejemplo de estado mental intencional (Crane, 1992). En este sentido, muchos de nuestros estados mentales representan al mundo: son estados mentales con contenido intencional, dirigido al mundo objetivo y, éste puede ser valorado como correcto e incorrecto de acuerdo a sus condiciones de corrección.

Así, una creencia tiene un contenido proposicional. El contenido de un estado mental como una creencia está determinado por conceptos. Los conceptos representan los objetos de nuestros pensamientos, por ejemplo si creo que hay un árbol de naranjo en la casa, utilizo los conceptos que estructuran esta proposición.

Pero ¿A qué nos referimos con que un sujeto representa el mundo con conceptos? ¿A qué nos referimos con conceptos y cómo es posible que un sujeto pueda poseerlos? A grandes rasgos, se entiende el término “concepto” como una representación mental (Carey, 2009; S. Laurence and E. Margolis, 1999). Los conceptos son unidades del pensamiento, constituyentes de las creencias, que representan los objetos del mundo<sup>4</sup>.

En filosofía de la mente hay por lo menos tres formas de entender el término “concepto” y el uso que se le da. La primera está enfocada a la forma psicológica. Se entiende que un concepto es una representación mental de una categoría: algo que está en la cabeza (literalmente) que por lo general es llamado lenguaje del pensamiento. De esta forma, el concepto “árbol”, tomado de forma psicológica se aplica a todos los árboles. Lo mismo ocurre con los demás conceptos que el sujeto tiene en sus capacidades conceptuales: cada concepto es una representación de una categoría.

Otra forma de entender el término “concepto” es en el sentido Fregeano también conocido como pensamiento Fregeano. Poseer el concepto “árbol” es captar un

---

<sup>4</sup> Es difícil entender el término “concepto” pues ni los mismos autores que han dedicado tiempo a ello han llegado a conclusiones certeras. Se proponen por lo menos tres enfoques por los cuales se puede comprender el término “concepto”: lo biológico (evolución), aprendizaje del lenguaje y construcción histórico-cultural. Hay diversas posturas o teorías que tratan del significado del término “concepto”, pero no es necesario ahondar más ya que no es el objetivo del tema.

pensamiento<sup>5</sup> con el concepto “árbol” como constituyente de una oración, como: “En la casa hay un árbol de naranjo”, donde el concepto “árbol” es un constituyente de ese pensamiento. Así, captar un pensamiento de la forma: se cree que  $p$  donde „ $p$ ” está reemplazado por una oración cuyo sentido tiene el concepto “árbol” como un constituyente de esa oración, es decir, se cree que hay un árbol de naranjo en la casa, donde el concepto “árbol” es parte de ese pensamiento proposicional.

Pero el uso y determinación de un concepto, y en el cual me basaré para hacer explícita la noción de concepto, es en su sentido o uso de *poseer un concepto*<sup>6</sup>. Alguien que tiene la capacidad para pensar o creer que hay un árbol en la casa o que el árbol es de color verde y tiene naranjos o que todos los árboles son árboles, posee el concepto ÁRBOL y, es de uso común a lo que se puede llamar condiciones de posesión de un concepto (Peacocke 1992; Byrne2004). Un sujeto que tiene esta condición de poseer un concepto puede hacer discriminaciones referenciales de objetos diversos parecidos entre sí. Por ejemplo puede discriminar cualquier árbol de los diferentes árboles o de otro tipo de planta que se le parezca; puede realizar una clasificación de lo que puede ser un árbol y cualquier otra planta. Aun teniendo dos objetos con las mismas condiciones y características, el sujeto debe tener la capacidad para pensar en los dos objetos y clasificarlos, quizá árbol 1 y árbol 2. Esto permite que el sujeto pueda realizar inferencias determinando tal posesión del concepto. Por ejemplo, “Un árbol no es una casa” o “Los árboles son verdes y crecen muy alto”. Por tanto, poseer un concepto, de acuerdo a las condiciones de posesión, es que un sujeto puede tener creencias utilizando conceptos sobre algún objeto individualizado: “(...) el contenido conceptual es contenido de un tipo que puede ser contenido de una creencia o un juicio. Los conceptos son constituyentes de esos contenidos intencionales (...)” (Peacocke, 2001, p. 6).

---

<sup>5</sup> Captar un pensamiento como en esta situación es poder pensar en el concepto “árbol” estructurado en una proposición: pensar o creer que „ $p$ ”, donde „ $p$ ” es reemplazado por una oración donde está el concepto “árbol” como constituyente de esa oración.

<sup>6</sup> Otra forma de entender el término “concepto” es en forma inferencial, aunque esta forma de entendimiento implica condiciones más sofisticadas del razonamiento. El dominio de concepto es evidenciado en disposiciones a hacer y aceptar como legítimo o justificado ciertas transiciones inferenciales entre juicios (Crane 1992).

Así, un sujeto que tiene una creencia sobre algo que observa (perceptual) como “La casa es de color blanco y el jardín tiene pasto”, está determinada por los conceptos CASA, BLANCO, JARDÍN Y PASTO. Los conceptos que utiliza para realizar su creencia representan algo como que hay una casa de color blanco y que tiene pasto en el jardín. El sujeto tiene la percepción que le hace creer que hay algo como “La casa de color blanco y el jardín tiene pasto”. Hay un contenido en su experiencia perceptual y realizar una creencia con ese contenido es conceptual. Es por esto que se cree que el contenido de la experiencia perceptual está determinado por los conceptos que el sujeto posee y puede aplicar.

Una experiencia perceptual es un estado mental de algún sujeto. Entre las experiencias perceptuales podemos encontrar las producidas por la visión, el tacto kinestésico, el olfato, etc., es decir las producidas por el sistema sensorial del sujeto. Si éste observa una puerta de color verde, su experiencia perceptual tiene un contenido que representa esa puerta de color verde. El contenido es aquello que se observa y por ello representa (la puerta de color verde). Una experiencia perceptual está determinada de manera conceptual si el sujeto de la experiencia necesita de conceptos para poder representar tal objeto al creer que hay una puerta de color verde frente a él<sup>7</sup>.

Las creencias, deseos, miedos, y todas las actitudes proposicionales tienen la condición de ser verdaderas o falsas. Por ejemplo, la oración “La casa es de color blanco” puede ser verdadera o falsa: las condiciones de valuación de esta oración atañe a su estructura. “Casa” es un concepto singular que refiere a una casa en particular y “blanco” es un concepto general que tiene en su extensión la casa de color blanco. El contenido de la creencia perceptual será verdadero si “La casa de color blanco” pertenece al conjunto de las casas de color blanco. Esto indica que el contenido de la creencia “La casa de color blanco” tiene la estructura de una proposición F(a).

De esta forma, el contenido de la creencia perceptual está determinado por los conceptos que el sujeto de tal creencia puede desplegar al momento de tener una

---

<sup>7</sup> Más adelante se explicará por qué el contenido de alguna experiencia perceptual puede ser no conceptual, por el momento la explicación se queda así, pues basta para pensar en qué se quiere decir con una experiencia perceptual representacional. Es por esta razón que he decidido poner a este trabajo “El contenido no conceptual de la experiencia perceptual”.

experiencia perceptual, y las experiencias perceptuales que pueden ser disfrutadas por un sujeto tienen esta condición. Los conceptos especifican la forma en cómo una experiencia perceptual representa el mundo como es, como siendo de tal o cual forma, como viendo un cuadrado o un círculo.

Es por esto que, desde el punto de vista conceptual: (1) un estado mental tiene condiciones de representación (contenido): la manera correcta de representar el mundo como siendo de tal forma y, (2) todo contenido es proposicional: el contenido de cualquier estado mental es una proposición estructurada por conceptos (Evans 1982; Crane 1992; Peacocke 1992; McDowell 1994). De esto se deriva (3) el contenido de cualquier experiencia perceptual es conceptual, el contenido de una experiencia perceptual se determina conceptualmente. Pensemos nuevamente en el ejemplo del árbol de naranjo. Si un individuo observa un árbol de naranjo en el jardín, inmediatamente creerá que frente a él hay un árbol de naranjo. Su creencia perceptual está determinada por los conceptos ÁRBOL y NARANJO. Estos conceptos son el contenido de su creencia perceptual.

La idea de que la experiencia perceptual tiene contenido y éste está determinado de forma conceptual había sido ampliamente aceptada por muchos en filosofía de la mente. Esto es principalmente porque cuando se tiene una percepción se realizan creencias perceptuales y éstas están determinadas conceptualmente. Sin embargo, en el último cuarto del siglo pasado algunos teóricos han rechazado la idea de que todo contenido mental sea conceptual y específicamente el contenido de la experiencia perceptual, ya que una creencia tiene condiciones diferentes de representación a una experiencia perceptual, esto es, las experiencias perceptuales tienen un contenido y éste no se determina de la misma forma que el contenido de una creencia (conceptualmente). Por esto mismo, una experiencia perceptual no es una creencia, ni tener una experiencia perceptual necesariamente es tener una creencia (Evans 1982; Crane 1992).

Aunque se acepta que una experiencia perceptual tiene contenido<sup>8</sup> (la forma en cómo representa), se rechaza (Evans 1982) la forma en cómo se determina este contenido:

---

<sup>8</sup> Parece que algunos autores no aceptan del todo que la experiencia perceptual tiene contenido, pero para los fines y propósitos aceptaremos, de forma inocente como lo afirma Chiu (2004), que la experiencia perceptual tiene contenido.

no está determinado por conceptos. Estas afirmaciones, principalmente, surgieron por ciertas intuiciones en relación a la experiencia perceptual, específicamente en las percepciones de “grano fino”.

### **2.3. La noción de contenido no conceptual**

Algunos filósofos como G. Evans (1982) y T. Crane (1992) creen que la experiencia perceptual tiene contenido (representa algo); pero también creen que este contenido no está determinado por los conceptos de quien tiene tal experiencia perceptiva, es decir, los conceptos que tiene algún sujeto que determinan alguna creencia no necesariamente son el contenido de esa experiencia perceptual, como comúnmente pensaríamos que alguna creencia representa un árbol, un círculo o un cuadrado; sino que es posible que percibamos algo muy diferente a un círculo, cuadrado o árbol. El contenido de alguna experiencia perceptual no necesariamente representa lo mismo que el contenido de alguna creencia. Estas aseveraciones surgen específicamente por ciertas intuiciones referentes a la experiencia perceptual misma. Esta sección está dirigida a presentar y analizar los argumentos sobre cómo es posible postular el contenido no conceptual de la experiencia perceptual.

Alguien que afirme que hay contenido no conceptual debe estar comprometido con alguna de las siguientes formas de presentar lo no conceptual: (1) el contenido de un estado mental no está determinado por conceptos (no se conoce su valor semántico); (2) un sujeto no entiende o no comprende los conceptos involucrados en su articulación y; (3) un sujeto no tiene o no ejercita los conceptos involucrados en su articulación. Por lo general quienes afirman que hay estados mentales con contenido no conceptual se encuentran en la postura (1). Un estado mental con contenido no conceptual involucra otra forma de determinar el contenido de tal estado mental que no sea por medio de conceptos, esto implica que no tiene forma de valuación proposicional: no posee condiciones semánticas (no es ni verdadero ni falso); sin embargo, se cree que tiene condiciones de corrección, la forma correcta en cómo se especifica la experiencia perceptual.

Así, es posible afirmar desde una perspectiva formal, que hay contenido no conceptual presentado de tal forma:

Un estado mental M tiene contenido no conceptual p si y solo si es posible estar en un estado mental M sin poseer [o desplegar] los conceptos que caracterizan a p, donde el concepto F caracteriza la proposición p si y solo si  $p = \dots F \dots$ . Alguien que está en M no posee los conceptos que caracterizan a p<sup>9</sup>.

La mayoría de los ejemplos más plausibles en que se sustenta, y en los cuales se basan aquellos que afirman que hay estados con contenido no conceptual, están relacionados a las experiencias perceptuales de los sujetos<sup>10</sup>. La idea central detrás de la teoría del contenido no conceptual es que hay algunos estados mentales como la experiencia perceptual que tiene contenido y puede representar el mundo, aunque el portador de tal estado mental no posea los conceptos requeridos para especificar tal contenido. Por tanto, esto está en contra de la idea de que un ser humano está caracterizado por sus capacidades conceptuales para representar el mundo.

Se han explorado varias razones por las cuales es posible que el contenido de la experiencia perceptual sea no conceptual. Presentaré algunas de ellas. Después de examinar estos argumentos concluiré que la experiencia perceptual tiene contenido no conceptual.

Una de estas razones ha sido la noción de ilusión perceptual. Consideremos el famoso ejemplo de Müller Lyer, en el cual un sujeto está percibiendo dos líneas de igual longitud. Por la forma sobre cómo se perciben las dos líneas (representada en la figura 1), la línea A (superior) y la línea B (inferior) parece que son totalmente diferentes, ya que el sujeto que puede percibir estas dos líneas pensará que son de diferentes longitudes. La línea

---

<sup>9</sup> Tomado y adaptado de Byrne, A. (2004). Hay diferencia entre esta definición de contenido no conceptual adaptada y lo que Byrne define como contenido no conceptual. Él distingue entre conceptualismo y no conceptualismo de *estado*, y conceptualismo y no conceptualismo de *contenido*. La definición que presento aquí solo es para especificar el contenido no conceptual de manera general.

<sup>10</sup> Hay otros ejemplos en los que se basan los defensores del contenido no conceptual: los estados de los así llamados sub-personales del sistema computacional como el sistema visual (estados que tienen contenido, pero este no es fenomenológicamente destacado) (Bermúdez 1995).

A parece que es de una longitud más grande que la línea B por las diferentes cualidades que posee cada una. Las flechas al final de cada una hacen parecer que tienen diferente longitud.

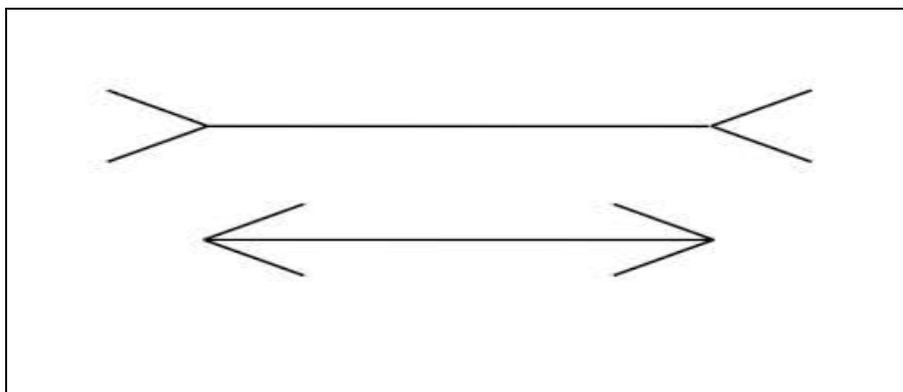


Figura 1

Por este motivo algunos (Evans 1982; Crane 1992; A. Byrne 2004) han pensado que hay dos estados con diferente contenido, *percibir* que la línea A es de mayor longitud que la línea B y tener la *creencia* perceptual de que la línea A es de igual longitud que la línea B<sup>11</sup>.

Consideremos otro ejemplo. Observemos un palo cuya mitad está dentro de un vaso de vidrio transparente con agua y la otra mitad fuera. Nuestra primera impresión es observar que el palo no está en su forma recta sino que hace una curva o está quebrado en el momento en cuanto rebasa el agua, a pesar de que sabemos que el palo es de forma recta y no tiene ninguna curva o está quebrado en ninguna parte de éste. Nuevamente se creará que hay dos tipos de contenido: el contenido de la creencia perceptiva sobre el palo recto y el contenido perceptivo sobre el palo quebrado (Byrne 2004).

Un sujeto, entonces, que está percibiendo un fenómeno como las dos líneas o el palo en el agua tiene un contenido (las dos líneas o el palo en el agua) al momento de percibir este fenómeno. Y al parecer este contenido no está determinado por los conceptos usados por el sujeto, este contenido es no conceptual, de acuerdo a la definición arriba, ya que el

---

<sup>11</sup> Pensar que dos estados mentales con dos diferentes contenidos ha llevado a algunos como T. Crane (1992) afirmar que las percepciones no son creencias. Esta idea se encuentra en los escritos de G. Evans (1982) de forma implícita. Este tema lo analizaremos en el segundo capítulo.

sujeto no posee los conceptos que caracterizan a tal contenido mental. De igual forma, hay contenido conceptual si el sujeto que observa posee los conceptos necesarios y los despliega al momento de observar tal fenómeno al realizar alguna creencia. Este es el caso de la ilusión de las dos líneas de igual longitud. El sujeto que percibe las líneas pensará que son dos líneas y que tienen la misma longitud y la única diferencia son las flechas al final y, pensar que son de diferente longitud es una creencia falsa.

Aunque Crane (1988) ha argumentado que la ilusión perceptual representa estados contradictorios de ciertos sucesos como el del palo quebrado, como las dos líneas de igual longitud o como la ilusión de la cascada (Waterfall Illusion). Observar las dos líneas que representan ser de igual longitud, pero al mismo tiempo representan también ser de diferente longitud, es estar en dos momentos de un mismo estado observacional que ponen a un sujeto en contradicción. Este ejemplo nos lleva a pensar que hay un contenido en la percepción y no puede ser conceptual, pues, el contenido de las percepciones exhibe ciertas características que no pueden ser exhibidas por los contenidos de las actitudes proposicionales como las creencias sobre estados perceptuales, ya que un sujeto no puede estar con contenidos conceptuales contradictorios.

Es probable que en estos ejemplos no sea muy claro cómo son posibles las dos posturas sobre el contenido conceptual y no conceptual. Pero otros ejemplos provenientes de la experiencia misma quizá expliquen mejor las dos posturas, llamado la fineza o detalle de la experiencia perceptual (fineness of the grain).

### **2.3.1. La fenomenología de la percepción: la fineza de la percepción**

Muchos de los autores se enfocan principalmente en ejemplos de la experiencia perceptual para hacer explícito el contenido no conceptual de ésta. Principalmente se enfocan en la fineza o detalle de las percepciones. Han argumentado que la experiencia perceptual tiene mayor riqueza y por tanto mayor contenido que excede los límites del repertorio conceptual del sujeto con los cuales se puede caracterizar tal percepción. No se posee tantos conceptos como colores, formas, sonidos, texturas, etc., que se es capaz de discriminar en la experiencia perceptual del sujeto. Es por esto que se afirma que el contenido de la

experiencia perceptual es no conceptual a diferencia del contenido de nuestros pensamientos lingüísticos (conceptuales), y por consecuencia, la experiencia perceptual puede capturar contenidos más finos o es de mayor fineza de lo que pueden abarcar los conceptos con los cuales registramos nuestras experiencias perceptuales (Peacocke, 2001; Kelly, 2001; Tye, 2004, 2005).

Así como lo especifica Peacocke (2001):

Las discusiones en los años recientes se han enfocado sobre la fineza de grano del contenido de la experiencia representacional. Cuando observas en el new Art Museum in Bilbao o ves una nueva escultura abstracta o la cara de una persona, observas cada uno de esos objetos como teniendo una forma bastante específica y tamaño. Del mismo modo, observas como teniendo matices bastante específicos de colores, de textura y su contorno. De igual forma, cuando escuchas un tono musical, hay un sentido en el cual percibes ese tono. Tú no puedes reconocer el tono, no puedes tener un absoluto reconocimiento de ese tono, pero puedes discriminar tal tono de algunos otros. Esta discriminación está basada sobre el tono en cómo suena para ti. Todas estas discusiones están basadas sobre observaciones de carácter de grano fino de este contenido representacional. Lo que ha sido su uso no es su existencia, sino su carácter (P. 2).

Enfoquémonos en el ejemplo más recurrente de los colores. Este argumento es rastreado en Evans (1982), quien pregunta: “¿Realmente entendemos el propósito de que tenemos tantos conceptos de colores así como que hay tantos matices de color que razonablemente podemos discriminar? (p. 229)”.

Un sujeto que tiene experiencias perceptuales de colores, por ejemplo, puede observar diferentes tonos de color rojo y por tanto diferenciarlos en grado o discriminarlos entre sí, digamos “rojo1” y “rojo2”<sup>12</sup>, sin embargo, el sujeto sólo tiene un concepto para

---

<sup>12</sup> Decir rojo 1 y rojo 2 no implica que el sujeto que tiene una percepción como tal logre distinguir los dos tonos con cierta exactitud. Decir rojo 1 y rojo 2 es solamente para bien de este argumento por aclaración; es la forma en cómo se puede decir que hay dos tonos.

referirse a los dos tonos de color rojo, el concepto ROJO. Es posible que su experiencia de los dos tonos de rojo, sea una experiencia sin contenido proposicional aunque no es tan claro cómo puede ser esa experiencia. Consideremos ahora el ejemplo donde el sujeto percibe un tono de color o un matiz de color del cual el contenido no puede ser capturado en algún concepto de su repertorio. El sujeto que observa el matiz de tal color no cuenta con algún concepto que caracteriza ese tono de color en particular, sin embargo tiene el concepto COLOR para referirse a ese tono exclusivo de color. Al observar que un sujeto puede tener ciertas experiencias de este tipo es plausible que se pueda afirmar que hay un cierto tipo de contenido en la experiencia perceptual que no es especificable con los conceptos que se posee. Esto nos lleva a pensar que los conceptos con los cuales se representa lo que se observa, como colores u otras formas, están fuera de este tipo de acciones, y que hay un contenido al momento de tener una percepción que posiblemente representa de alguna forma.

Otro ejemplo relacionado con los colores está en una explicación sobre un espectáculo de fuegos artificiales. Un sujeto ubicado en un lugar donde percibe una gama de colores, de formas y de sonidos proporcionados por los fuegos artificiales escapan a los contenidos conceptuales que en ese momento el sujeto puede caracterizar, ya que son tan diversos y de características tan diferentes que hay una mezcla de tales colores que no se puede reconocer. Simplemente el sujeto puede observar la variedad de las diferentes combinaciones de tales colores (Falguera, 2006). De igual forma pasa con los sonidos y las formas que hay en tales fuegos artificiales. De hecho, el sujeto no podría memorizar, reconocer e identificar lo mismo de lo experimentado previamente. Nuevamente parece que este tipo de contenido experimentado escapa de las redes conceptuales del sujeto en el momento en que experimenta los fuegos artificiales. La habilidad para percibir y discriminar ciertas formas y tonos de colores sobrepasan las capacidades conceptuales. Así, la experiencia perceptual de un sujeto no depende de su propio repertorio conceptual. De esta forma, al especificar el contenido de la percepción, sus condiciones de precisión, no se tiene por qué limitarlo a los conceptos disponibles por el sujeto de la percepción, esto nos lleva a creer que el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual.

Estos ejemplos parecen proporcionarnos una imagen más clara para poder comprender lo que hemos venido llamando contenido conceptual y no conceptual, específicamente en las percepciones de matices de colores diferentes o que no se puede reconocer con algún nombre (concepto).

Otros ejemplos en los cuales podemos encontrar intuiciones de contenido no conceptual están nuevamente en consideraciones de la naturaleza fenoménica de las percepciones como el dolor y el placer (Tye, 2005).

Es difícil describir una sensación de dolor o de placer cuando un individuo está en tal estado. Es difícil capturar este tipo de sensaciones con conceptos aunque el sujeto que presenta estos estados tenga en su repertorio los conceptos DOLOR y PLACER. Simplemente no hay otras formas de capturar el dolor más que con el concepto DOLOR e INTENSO. Cuando una víbora muerde a un sujeto en una de sus piernas, éste presentará una sensación de dolor intenso (un daño en el tejido musculoso de la parte corporal de la pierna)<sup>13</sup>. Lo mismo pasa cuando se presenta una sensación de placer. Imaginemos a un sujeto A que tiene cierta sensación de placer al saborear una paleta de sabor limón y este mismo sujeto quiere transmitirle (describirle) a otro sujeto B con conceptos cómo es esa sensación de placer que él experimenta al saborear la paleta, pero simplemente no podría, pues ni siquiera el mismo sujeto A podría describirse a sí mismo cómo es esa sensación de placer. El sujeto B podrá hacerse una imagen con la posible descripción que le hace el sujeto A pero no podrá saber cómo es la sensación del sujeto A, para tal caso, el sujeto B necesita estar en tal estado mental en el cual el sujeto A está, para saber cuál es el placer que proporciona una experiencia de tal grado. Las sensaciones que proporcionan el dolor y el placer son únicas e irrepetibles, y no pueden ser transmitidas con conceptos a alguien más. Un sujeto puede tener un dolor o una sensación de placer pero simplemente no poder describirlos con conceptos tanto a sí mismo como a otros.

---

<sup>13</sup>Hay casos relacionados con el dolor que han sido proclamados como dolor del miembro fantasma, donde simplemente no hay ningún daño en la parte corporal del sujeto (la parte sensorial), pero sigue sintiendo la sensación de dolor (la dimensión afectiva). Hay una representación errónea de la experiencia sobre el dolor a lo cual se ha llamado ilusión. El sujeto si presenta tal sensación de dolor en su pierna, por ejemplo, pero no hay ningún daño en tal, sino simplemente es causado por otro tejido, ya sea nervioso o de cualquier otro, que hace que el sujeto presente esa sensación (Tye, 2005).

Si se acepta que la experiencia perceptual posee contenido que es no conceptual, entonces estamos obligados a comprometernos con la tesis de que el contenido no conceptual de la experiencia perceptual no tiene condiciones de valuación semántica, no puede ser ni verdadero ni falso, por tanto debe tener otras condiciones de satisfacción o de precisión que sea no proposicional ya que el contenido conceptual es estructurado, en el sentido de una proposición, y el contenido no conceptual no lo es.

Con esta serie de ejemplos parece que es posible afirmar que hay contenido de la experiencia perceptual que es no conceptual. Así, tenemos por un lado nociones que afirman que el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual: no está determinado por conceptos, y por otro lado, las teorías clásicas que afirman que el contenido de la experiencia perceptual es conceptual. Es quizá por esta razón que Evans (1982) y Crane (1992) afirman que las percepciones no son creencias, probablemente porque las creencias son un estado mental que está condicionado por conceptos, y los conceptos están determinados por las capacidades conceptuales del sujeto, lo cual implica la posesión de conceptos, y las percepciones están condicionadas por la actividad sensorial receptiva.

El meollo de este asunto está relacionado con saber si este tipo de contenido de la experiencia perceptual no conceptual está justificado, cómo se especifica a diferencia del contenido conceptual que tiene ciertas características que lo especifican, o si más bien todos tienen la estructura de una proposición. En el caso de que exista, en qué consiste la diferencia entre estas dos posturas en relación al contenido de la experiencia: si una afirma que el contenido de la experiencia es conceptual, entonces qué y cómo se determina el contenido no conceptual de la experiencia perceptual. Este es el tema del siguiente capítulo.

## **2.4 Conclusión**

Este primer capítulo permite ver, como primera observación, las dos posturas respecto, primero, a los estados mentales que están condicionados por el contenido conceptual, y, segundo, los estados mentales que están condicionados por el contenido no conceptual. Por un lado hay creencias (perceptuales) y por otro hay percepciones; aunque la postura clásica

afirma que estos dos tipos de estados mentales están condicionados por conceptos, muchos afirman que no es así y, los argumentos y ejemplos vistos, nos comprometen aceptar que el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual. Pero también, observamos que estos dos estados mentales no están caracterizados de la misma forma.

A simple vista, podemos considerar que sin conceptos, no podemos estar observando algún objeto con determinadas cualidades y propiedades, simplemente porque al pensar en tal objeto, digamos una puerta, es necesario poseer el concepto PUERTA para poder pensar en esa puerta en particular. Estamos acostumbrados a creer que esto es así: podemos ver cualquier objeto y de inmediato pensamos con el nombre que define a ese objeto, puerta por ejemplo, y por tanto pensamos en ese objeto con el concepto que lo determina, que hace referencia a ese objeto. Lo contrario parece imposible (observar cualquier objeto sin inmediatamente tener el concepto con que lo nombramos), pues de qué forma podríamos determinar una percepción si no es con los conceptos que estamos acostumbrados a usar para pensar en tal objeto. Sin embargo, la creencia, la parte más constitutiva del pensar, es un estado mental que parece ser diferente de otros estados mentales como el de la percepción. Por tal motivo, creer y percibir son dos estados mentales de un mismo sujeto. El contenido de una creencia indudablemente está determinado por conceptos, pero la percepción parece que es una capacidad diferente que involucra estados sensoriales (estímulos) y que al percibir hay un contenido: lo que es percibido. ¿Por qué lo percibido no es idéntico a lo creído? Por ejemplo, si observo que hay un vaso de agua en la mesa y creo que hay un vaso de agua en la mesa, pensaríamos que los conceptos están presentes en nuestras percepciones, pero no ocurre lo mismo cuando observamos una diversidad de tonos de colores y formas. De inmediato pienso que hay muchos tonos y formas y que mis conceptos no pueden capturarlos todos, sin embargo hay algo que percibo (contenido) y que eso que percibo representa algo como es en ese momento. Esto mismo ocurre con las dos líneas de igual longitud. Aunque creo que son de la misma longitud pero no puedo evitar percibir que parecen ser diferentes; y es ahí donde hay contenido no conceptual<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Estas aclaraciones son gracias a las lecturas del Dr. Pedro Stepanenko y la Dra. Paloma Atencia.

El contenido de una creencia y el contenido de una percepción están separados: son condiciones cognitivas de un mismo sujeto que son diferentes y tienen procesos diferentes.

### **3. Capítulo 2. Las condiciones del contenido de la experiencia perceptual**

#### **3.1 Introducción**

En el capítulo anterior se presentó la forma en cómo es considerada la postura conceptualista pero también la postura no conceptualista. Desde el punto de vista conceptualista, se analizó que la experiencia perceptual tiene contenido (información) proposicional (especificado con conceptos); pero autores como G. Evans y sus seguidores<sup>15</sup>, han afirmado que el contenido de la experiencia perceptual tiene condiciones diferentes al sistema de conceptos y de razonamiento, por esto el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual. Los argumentos más prominentes de autores que afirman que hay contenido no conceptual están enfocados a la experiencia perceptual y en particular sobre la visión de colores y formas (la fineza de la experiencia perceptual). Esto permite considerar la idea que la experiencia perceptual es un estado mental de un sujeto la cual proporciona un cierto tipo de contenido que está fuera de las redes o capacidades conceptuales del sujeto de tal experiencia.

El problema en este capítulo, principalmente, no radica en si el contenido de la experiencia perceptual tiene condiciones de representación, es decir, si el contenido de este tipo de estado mental es dirigido hacia el mundo como siendo de tal forma, pues en el capítulo anterior se determinó que la experiencia perceptual tiene contenido (dirigido hacia el mundo objetivo)<sup>16</sup>. Sino, el problema está en que hay contenido de la experiencia perceptual y éste escapa de los conceptos que el sujeto posee para especificar dicho contenido.

Hay diversos ejemplos que están dirigidos a argumentar cómo el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual; aunque, sí tiene condiciones de representación. Imaginemos que usted lector va caminando hacia un restaurante donde tiene una cita de comida y tiene que cruzar la calle, de repente se encuentra con algo sólido que no sabe

---

<sup>15</sup> Se ha considerado que G. Evans (1982) fue el primer autor en hacer afirmaciones respecto al contenido no conceptual perceptual. Recientemente numerosos autores (entre ellos C. Peacocke y J.L. Bermúdez) han reafirmado esta postura pero han sacado provecho de las investigaciones y afirmaciones de Evans.

<sup>16</sup> Parece que algunos autores no aceptan del todo que la experiencia perceptual tiene contenido representacional, pero para los fines y propósitos aceptaremos, de forma inocente como lo afirma Chiu (2004), que la experiencia perceptual tiene contenido.

cómo se llama pero que tiene un olor muy desagradable para usted. Eso huele bastante mal. Observemos que la experiencia olfativa está dirigida a la cosa sólida desagradable, por tanto su experiencia olfatoria representa a esa cosa con un olor como desagradable. Su experiencia tiene un contenido evaluativo que es desagradable: ésta representa a la cosa y su olor como teniendo un tipo de valor negativo. Aunque no se sabe cómo se llama ese olor desagradable pero sí se sabe que es dirigido hacia esa cosa sólida que es desagradable. Por tanto su experiencia es representacional pero parece que no es conceptual. Y así como este ejemplo, lo mismo ocurre con ejemplos de colores, de formas y de sonidos que involucran cualquier tipo de experiencia perceptual, así como también experiencias fenoménicas como el miedo, el dolor o el gusto (ejemplos del capítulo anterior). Si el contenido de la experiencia perceptual no se especifica con conceptos, ¿De qué manera puede ser especificada? ¿Cómo está determinado este tipo de contenido perceptual?

Este capítulo está dirigido a especificar cómo el contenido de la experiencia perceptual está determinado. El objetivo, principalmente, es presentar cómo es posible caracterizar o especificar el contenido no conceptual de la experiencia perceptual, enfocándome en las relaciones espaciales egocéntricas (Evans, 1982; Peacocke, 1992). Antes, trataré de justificar la noción y posibilidad de contenido no conceptual (§1.2).

### **3.2 Creencias y el sistema de información**

Muchos de nuestros pensamientos están basados en información que se adquiere del mundo objetivo. Esto es porque recibimos información del objeto por medio de la experiencia perceptual que es el resultado de una creencia sobre cómo es el mundo. Cuando un sujeto percibe alguna cosa, algo así como un árbol, recibe y recolecta información acerca de ese árbol. Este recibir información del mundo exterior es lo que podemos llamar *pensamiento basado en un sistema de información* (Evans, 1982). De esta forma, esta información basada en el mundo objetivo –siguiendo a Evans– se caracteriza como un *estado informacional con tal y tal contenido*, tal que el mismo Evans lo califica como una *noción primitiva* (*ibíd.* p. 123) más que en términos de una creencia. Ya que el término “creencia” se refiere a un estado cognitivo más sofisticado, y éste se conecta con y está definido en

términos de la noción de juicio, pero también, está conectado con la noción de razón (*ibid.* p. 124). Las creencias y el sistema de razonamiento y juicio son independientes de las operaciones del sistema informacional, principalmente la noción de creencia. Por ejemplo, si un sujeto tiene una percepción, pero esta percepción es una ilusión perceptual, “está en un estado informacional que es independiente de si cree que tal estado es verídico” (*ibid.* p. 123). Esto mismo ocurre en la ilusión Müller Lyer (§2.1), cuando observamos las dos líneas que parecen tener diferente longitud, aunque estamos seguros de que no es así. Hay un instante, estado informacional, en el cual se observa una línea mayor que otra pero también hay la creencia que las dos líneas son de la misma longitud, estado de razón y creencias.

El sistema de información es acerca de cosas que tienen un contenido informacional que es almacenado en la memoria:

Un cierto mecanismo produce “cosas” que tienen un cierto contenido informacional... el mecanismo es un mecanismo de almacenamiento de información, porque las propiedades que figuran en el contenido de esas salidas son (por un grado determinado por la exactitud del mecanismo) las propiedades poseídas por los objetos cuales son las entradas a éste. Y podemos decir que el producto de tal mecanismo es de los objetos que fueron la entrada al mecanismo cuando el producto fue producido” (Evans, 1982, p. 25)

Así, la percepción (y la memoria) involucran estados informacionales, recolección de información por medio de la experiencia perceptual. La creencia, el juicio y el razonamiento, en contraste son actividades más sofisticadas que la recolección de información (Bermúdez, 1998, p. 3).

Un sujeto que está en un estado cognitivo perceptual está involucrando estados informacionales. Éste recibe y almacena información del exterior a través de su experiencia perceptual. En general, hemos de considerar la experiencia perceptual como un estado informacional que tiene un cierto contenido que representa el mundo como siendo de cierta forma (§1.1).

El ejercicio de conceptos está conectado con el sistema informacional de manera interna. Un sujeto puede realizar juicios de manera conceptualizada porque hay una conexión interna (estados internos)<sup>17</sup> entre los estados de información del sujeto que sirven como entrada para el ejercicio de conceptos y del sistema de razonamiento y de juicio. “Los juicios, entonces, están basados sobre (confiablemente causados) por esos estados internos; cuando es el caso que podemos hablar de información „accesible“ al sujeto, y de hecho, de una experiencia consciente” (*ibid.*, p. 227).

El sistema de información y de almacenamiento es un suceso que se da a través de o es causado por la experiencia perceptual. Este sistema informacional es no conceptual.

Los estados informacionales que un sujeto adquiere a través de la percepción son *no conceptuales* o *no conceptualizados*. Los juicios basados sobre tales estados necesariamente involucran conceptualización: el movimiento de una experiencia perceptual a un juicio acerca del mundo (usualmente expresable en una forma verbal) se estará ejercitando destrezas conceptuales... Los procesos de conceptualización o de juicio toman al sujeto de estar en un tipo de estado informacional (con un contenido de un cierto tipo llamado contenido no conceptual) a estar en otro tipo de estado cognitivo (con un contenido de un tipo diferente llamado contenido conceptual) (Evans, 1982, p. 227).

Un ejemplo que puede caracterizar este punto es la percepción de fino grano (§1.2 a). Cuando un sujeto observa algún objeto, su percepción puede tener diversas formas y colores, dependiendo del ángulo de la percepción. Cuando dos o más perceptores observan un objeto, pueden observar formas diferentes de ese mismo objeto. Cuando se describe tal objeto como redondo, cuadrado o curvo de color rojo necesariamente se usan conceptos. Pero en ocasiones se observan formas de tal objeto que no se pueden describir con conceptos. El contenido de la experiencia perceptual no está determinado de igual forma

---

<sup>17</sup> Los estados internos (neuronas, sistema nervioso) conectan la experiencia perceptual con el sistema de razonamiento.

que el contenido conceptual; el contenido de la experiencia perceptual no involucra conceptos para determinar esa experiencia perceptual, ya que, aunque "...el concepto es usado para fijar el contenido de la experiencia [perceptual] no implica que el concepto mismo sea de alguna manera componente de la percepción" (Peacocke, 1992, p. 127). La experiencia perceptual es "siempre" de un carácter más determinado que nuestros conceptos observacionales con los cuales podemos caracterizar nuestra experiencia (Cfr. Peacocke, 2002. P, 438). Una persona no podría tener conceptos observacionales de cada matiz de color.

De tal forma, un sujeto que tiene una experiencia perceptual de cualquier tipo se encontrará, en primera instancia en un estado con un cierto contenido el cual pasará a ser parte del sistema de creencias que será contenido conceptual. Todos los seres humanos tienen ese proceso para hacer juicios y creencias perceptuales. Es posible que haya humanos que aún no tienen un repertorio lingüístico suficiente para hacer creencias sobre lo que observan, huelen, palpan, etc., pero lo que se puede afirmar, es que los seres humanos si tenemos esa etapa de información, que según Evans es primitiva y no se utiliza conceptos para estar en ese estado.

Tenemos por un lado el sistema de razonamiento que involucra creencias y éstas a su vez involucran conceptos y, por otro lado el sistema informacional que incluye la experiencia perceptual y que a su vez no involucra conceptos. Esto sustenta y permite afirmar de manera parcial (como se especuló en el primer capítulo) que el contenido de la experiencia perceptual es no conceptual.

Esto nos lleva también a afirmar junto con Crane (1992), que *las percepciones no son creencias* (§1.2). Un sujeto que se encuentra en un estado perceptual tiene, por un lado, la información que recibe del mundo exterior y por otro lado los juicios y creencias que realiza de esa información recibida. Podemos decir que son dos estados diferentes de un mismo sistema de información y de razonamiento. Primero, recibimos información objetiva a través de la percepción y posteriormente es el resultado de una creencia de cómo es el mundo por la información recibida. La experiencia perceptual es un estado mental diferente del estado mental de las creencias, y el contenido de este último es determinado con

conceptos todo lo contrario del primero; aunque un concepto es usado para determinar una creencia y es usado para fijar el contenido de una percepción, no implica que el concepto mismo sea componente de la percepción, es decir, percibir cualquier objeto no necesariamente se necesitan conceptos.

Aunque se acepte este tipo de afirmaciones de manera parcial, también podemos preguntar qué es o a que se refiere ese contenido de la experiencia perceptual<sup>18</sup>. Pero la pregunta que nos interesa desde el inicio de este capítulo está en saber cómo se caracteriza este contenido de la experiencia perceptual que no es conceptual y, cómo y cuáles son las condiciones de satisfacción de ese contenido.

Ciertas respuestas están relacionadas a la conducta que presenta el sujeto con su medio o espacio que le rodea: *conducta egocéntrica* espacial del sujeto a su medio o entorno (Evans, 1982; Peacocke, 1992).

### **3.3 Las condiciones de determinación de la experiencia perceptual no conceptual**

¿Cómo es posible que una experiencia perceptual tenga condiciones de satisfacción sin la necesidad de conceptos?

Para unos (Peacocke, 1992), el contenido de la experiencia perceptual es una clase de representación espacial acerca de cómo los objetos están distribuidos en el espacio. Para otros (Evans, 1982; Cussins, 1990; Nöe, 2004), el contenido de la experiencia está especificado en términos de las habilidades espaciales del sujeto de la experiencia perceptual. Esto es, lo que se experimenta está determinado por las posibilidades de acción del sujeto. Nöe nos dice:

Experimentar algo como estando a la izquierda es experimentar el objeto como ocupando una cierta posición en el espacio egocéntrico propio. ¿Qué posición? Precisamente una posición tal que para señalar el objeto uno tendría que mover su mano y su brazo a la izquierda, y tal que para obtener

---

<sup>18</sup> En esta tesis no me enfoco a resolver esta pregunta, pero la respuesta va dirigida al sistema computacional de información sub-personal. A grandes rasgos, es la forma de procesamiento de información en el cerebro a nivel sub-personal.

una mejor vista del objeto uno tendría que girar la cabeza a la izquierda de tal y tal manera, y tal que para alejarse de la cosa uno tendría que mover su cuerpo hacia la derecha... Experimentar algo como a la izquierda no es experimentarlo como ocupando una región en el espacio ni como una relación espacial con respecto a uno; es experimentar nuestra relación con él como mediada por ciertos tipos de movimientos posibles... Experimentar un objeto como a la izquierda, es experimentarlo como estando en una relación con respecto a uno, que uno capta como constituida por patrones de dependencia sensorio-motora (2004, p. 87).

Uno de los ejemplos más notorios de las habilidades espaciales del sujeto en relación a su experiencia perceptual (contenido informacional no conceptual) está vinculado al elemento espacial de la experiencia auditiva (Evans, 1982). El elemento espacial está caracterizado en términos egocéntricos con coordenadas dadas por los conceptos “arriba” y “abajo”, “izquierda” y “derecha” y “en frente” y “atrás”, que son las posiciones en el marco de referencia del sujeto. “Este tipo de contenido espacial se ajusta precisamente a las condiciones de corrección del contenido consistente con la noción espacial del sujeto” (Peacocke, 1992, p. 122). El sujeto es pensado o concebido por estar en el centro de un espacio determinado con las coordenadas dadas por los conceptos egocéntricos. Esto es el *espacio egocéntrico* (Evans, 1982).

El sistema de información se especifica en términos egocéntricos espaciales, esto es, el sistema de información está en relación al sujeto que tiene la experiencia. Un sujeto que tiene la propiedad del espacio egocéntrico tiene también la capacidad para distinguir las percepciones mismas de su experiencia. Así como cuando observamos un objeto desde diferentes puntos, digamos desde la parte frontal o trasera, podemos apreciar o experimentar diversas formas y tonos de ese objeto. “Identificamos la distancia y la dirección..., para especificar si hay una superficie y si hay una textura, matiz, saturación, brillantez... Y mucho más en el caso visual: la dirección, la intensidad y el carácter de la fuente de luz...” (Peacocke, 1992, p. 123).

Así, ¿qué está involucrado en un sujeto cuando escucha un sonido como viniendo de tal y tal posición en el espacio? (Evans, 1982, p.122). El sujeto está condicionado a responder al estímulo próximo que codifica la dirección del sonido, ya que "... no tenemos que calcular o pensar en qué dirección girar la cabeza para localizar la fuente del sonido" (*ibid.* P. 123), sino simplemente responder de forma inmediata girando la cabeza hacia el origen del sonido:

Este punto llega a ser muy claro si reflexionamos sobre cómo podríamos especificar la información espacial que imaginamos de la percepción para un sujeto. El sujeto escucha el sonido como viniendo de tal y tal posición, pero ¿cómo es especificada esa posición? Presumiblemente en términos egocéntricos (él escucha el sonido como arriba o abajo, a la derecha o a la izquierda, en frente o atrás). Esos términos especifican la posición del sonido en relación al cuerpo del propio observador; y él deriva su significado en parte de sus conexiones complicadas con las *acciones* del sujeto (*ibid.* 1982, p. 155).

La experiencia perceptual que tiene un sujeto, como la de sonido, hacen la función de entrada de información al sujeto mismo. El sujeto tendrá una respuesta a tal entrada auditiva con la postura corporal que presente en el momento de escuchar algún ruido o cualquier otro sonido. Tal entrada auditiva "... que codifica la dirección del sonido, adquiere un contenido espacial (no conceptual) para un organismo que está siendo vinculado con la salida conductual, presumiblemente, en una forma ventajosa" (*ibid.* 1982, p. 154). De esta forma, cualquier evento que ocurra en el espacio que está conformando nuestro campo corporal, es decir, de visión, de tacto, de audición, etc., presentará una respuesta del sujeto que tiene esa entrada o percepción corporal hacia ese estímulo. El input o entrada sensorial no simplemente se limita en términos de audición sino también puede ocurrir en la visión, el tacto kinestésico, el olor, el sabor: el estímulo perceptual implica utilizar los sentidos perceptuales del sujeto. En otras palabras, el sujeto presenta una salida

conductual (output) hacia el estímulo en su medio o espacio (escenarios)<sup>19</sup>. Esto es pensado por ejemplo, cuando hay una explosión cercana a varios sujetos, ellos rápidamente voltearan hacia donde ocurrió tal evento, e incluso si hay algún desastre, inmediatamente ellos buscaran algún lugar donde se pongan en seguridad: correrán, nadaran o cualquier otra acción que puedan realizar para movilizarse y resguardar su seguridad. Esto ocurre también cuando hay algún sismo o terremoto cercano: los sujetos no simplemente son observadores de tal evento sino que se convierten en protagonistas al realizar cualquier acción que esté a su alcance (correrán, nadaran o cualquier otra acción). Así, “la información espacial corporeizada en la percepción auditiva es especificable solamente en un vocabulario cuyos términos derivan su significado en parte de estar vinculado con las acciones [movimientos corporales] del sujeto” (*ibid.* p. 155). El movimiento corporal del sujeto como extender el brazo, toma sentido o significado sólo con las acciones que reflejan la conducta del mismo sujeto<sup>20</sup>. Evans afirma que:

Los términos espaciales egocéntricos son los términos en los que sería formulado el contenido de nuestras experiencias espaciales, y aquellos en los que serían expresados nuestros planes conductuales inmediatos. Esta dualidad no es coincidencia: el espacio egocéntrico puede existir sólo para un animal en el que existe una compleja red de conexiones entre el *input* perceptual y el *output* conductual. Un input perceptual... encapsula información espacial que no puede tener significación espacial para un

---

<sup>19</sup> Peacocke habla de contenido de escenarios a la representación espacial de los objetos y del campo en relación al centro o tórax del cuerpo del sujeto. El contenido de la experiencia es algo que llama *contenido de escenario*, una representación de la experiencia del sujeto cuyas condiciones de satisfacción están dadas por las maneras de llenar el espacio alrededor [del sujeto] con superficies, sólidos, texturas, color y cosas así, que sean consistentes con la corrección o veracidad de la experiencia (1992; 2002).

<sup>20</sup> Cuando Evans habla del significado del movimiento corporal en relación a las acciones del sujeto se está refiriendo al significado que puede tomar esa acción: con las cosas que el sujeto puede hacer. Por ejemplo el significado del término “abajo” no depende del significado de la descripción “el lugar sobre el que se encuentran mis pies”, sino de cómo el sujeto puede moverse y actuar en el espacio. Así por ejemplo, situaciones en las que un sujeto se encuentra acostado sobre la cama, en donde sus pies están paralelos con la pared, y se reconoce el suelo como el lugar de “abajo” y esto también puede ocurrir cuando está de cabeza, etc.

sujeto excepto en la medida en que tiene lugar una compleja red de conexiones de entrada y salida (1982, p. 154).

Por tal motivo, el sistema de información perceptual no conceptual de un sujeto se caracteriza por los estímulos en el espacio egocéntrico y está determinado por el significado de las acciones conductuales del sujeto (input-output). La experiencia perceptual es un tipo de información cuyo contenido es especificable en un vocabulario egocéntrico espacial. “El contenido espacial de las percepciones auditivas y táctil-kinestésico debe ser especificado en los mismos términos: términos egocéntricos” (*ibid.* p. 157).

La pregunta que realicé al inicio de este capítulo sobre cómo está especificado o determinado el contenido no conceptual de la experiencia perceptual, probablemente siga esta respuesta en acuerdo con Evans, el contenido no conceptual de la experiencia perceptual está satisfecho o especificado en términos de las habilidades espaciales egocéntricas y, éstas están definidas en términos de acciones del sujeto en relación al espacio y los objetos que lo rodean.

Un aspecto importante y que Evans parece sugerirnos, es que el contenido no conceptual especificable en términos de sus conexiones con la actividad no es un contenido de la experiencia consciente, sino que más bien es un contenido de los estados subpersonales del procesamiento de información. Considera que los estados informacionales perceptuales sean “*ipso facto* experiencias perceptuales (estados de un sujeto consciente)” (*ibid.* p.157), sino, más bien, son considerados en términos de procesamiento de información: “en términos de calcular la solución para ecuaciones simultáneas” (*ibid.*). Ya que afirma que un adulto puede presentar respuestas normales a un estímulo y no estar asociado a una experiencia consciente. Esto nos permite afirmar parcialmente, en consecuencia, que el vínculo entre la entrada auditiva y la salida conductual del sistema de información no es una experiencia consciente<sup>21</sup>. Posiblemente el

---

<sup>21</sup> Esta parte no es muy clara ya que el mismo Evans afirma que el aspecto del contenido de la experiencia relacionado con la actividad funciona a nivel personal, hace parte del contenido de la experiencia. No tendría sentido afirmar que un sujeto tiene una experiencia del sonido de una explosión cercana y que el mismo sujeto no sabría cómo actuar; sino por el contrario el sujeto tiene una respuesta inmediata de forma conductual.

argumento puede ir en favor de conjeturar que los vínculos entre información perceptual y acción pueden ser subpersonales.

Probablemente ocurra de esta forma, ya que el sujeto que tiene una experiencia perceptual, digamos, el estímulo de la mordedura de una víbora en el brazo, funciona de esta misma forma: hay entradas perceptuales (estímulos) y salidas conductuales del sujeto que permiten tener una acción en relación a su espacio egocéntrico. Esto es, cuando el sujeto es mordido por la víbora, el sujeto mismo reaccionará de forma inmediata a ese estímulo de cierta forma, ya sea que mueva su brazo a la izquierda para evitar la mordedura o si la hay, quite de inmediato su brazo. Hay entradas y salidas conductuales pero a nivel sub-personal, es decir no consciente. La información recibida funciona de la misma forma como en una computadora, en la cual hay entrada de información la cual es procesada para que así haya salidas de esa misma información. En los humanos es probable que ocurra de la misma forma en el procesamiento de información, y la salida de esa misma información sea de manera conductual. Por tanto este tipo de experiencias perceptuales no involucra conceptos, ya que no se necesita los conceptos “MORDER” y “VÍBORA” para tener reacciones egocéntricas<sup>22</sup>.

Parece que la forma en la cual se puede caracterizar la experiencia perceptual de forma que no involucre conceptos está en un terreno sub-personal de información. Aunque sea así, la experiencia perceptual tiene contenido, pues está en relación a la idea de acción controlada por la conducta de los sujetos. Este es un modelo no conceptual de representar la experiencia perceptual más que en forma conceptual, pero que parece ser a nivel sub-personal.

Nuevamente, lo que hace que el sujeto escuche el sonido de por ahí, tener la experiencia perceptual del sonido que proviene de por ahí, de cualquier lugar, son un conjunto de habilidades particulares del sujeto que le permitirán realizar tareas particulares.

---

Quizá la idea puede ir en favor de afirmar que los vínculos entre información perceptual y acción pueden ser subpersonales.

<sup>22</sup> En este sentido, el contenido no conceptual es invocado para explicar la relación entre la experiencia perceptual y las destrezas sensorio-motoras que permiten una acción, pero este contenido es con frecuencia ubicado a nivel sub-personal, así como es caracterizado el contenido no conceptual de los estados del sistema de procesamiento de información visual (Cfr. Bermúdez, 1995).

Esa experiencia perceptual de escuchar un sonido tiene contenido que es no conceptual, ya que escuchar un sonido como viniendo de tal lugar, el sujeto no necesita tener el concepto NORESTE para ser capaz de tener una experiencia de escuchar tal sonido viniendo de ese lugar o tal dirección.

### **3.4 Pensamientos demostrativos**

La entrada de información en el espacio egocéntrico y la salida conductual del sujeto están vinculados con la noción de pensamiento: pensamientos demostrativos (Evans, 1982)<sup>23</sup>. Los casos en que un sujeto tiene pensamientos demostrativos son casos en los cuales un sujeto identifica demostrativamente un objeto. Y para que un sujeto tenga un pensamiento demostrativo es necesario que el sujeto mismo tenga una experiencia perceptual del objeto al que refiere. Así, para que un sujeto tenga una experiencia perceptual demostrativa de un objeto es necesario especificar el contenido de la experiencia perceptual cuando se hace identificación demostrativa.

¿Cómo se da la relación entre la experiencia perceptual y los pensamientos demostrativos? La respuesta nuevamente, de acuerdo con Evans (1982), está en relación a las condiciones de la experiencia egocéntrica espacial y la respuesta conductual del sujeto. El pensamiento demostrativo está enfocado en esta dirección: sobre las acciones del sujeto en relación a los objetos de su espacio egocéntrico de forma demostrativa.

Todos los objetos de nuestra experiencia están ubicados o se ubican en el espacio, y las expresiones usadas para especificar el contenido de la experiencia perceptual acerca de objetos son las expresiones que contienen términos demostrativos. La expresión “allí hay una silla” implica que el sujeto tiene un pensamiento acerca de la ubicación del objeto en su espacio egocéntrico especificado con la expresión demostrativa “allí”. De esta forma, los términos empleados para especificar el aspecto espacial del contenido de los pensamientos demostrativos y de las experiencias, son los términos espaciales egocéntricos (“arriba” y

---

<sup>23</sup> Un demostrativo es cualquier palabra (morfema) que marca una relación deíctica. Por ejemplo, en la oración “Él es sospechoso”, la palabra „él“, usada así es un demostrativo. De igual forma pasa con “*eso* está cerca de mí” o “*aquí* está muy frío”. “El demostrativo se refiere a lo que demuestra la demostración” (Ver Kaplan D. 1977)

“abajo”, “izquierda” y “derecha” y “en frente” y “atrás”). Y, el significado (sentido) de tales términos se adquiere solamente cuando hay una relación específica entre los objetos en el espacio egocéntrico y las acciones del sujeto. Por ejemplo la relación que puede haber entre las expresiones “allí (al frente) hay una silla”, “allí (muy lejos de mi) hay una silla”, “por allí hay una silla”, “allí a mi derecha”, “allí detrás de mí”, y la conducta corporal que refleja el sujeto hacia esos lugares u objetos determinados. Los términos espaciales egocéntricos son aquellos que permiten especificar el aspecto espacial del contenido de los pensamientos demostrativos y de las experiencias, y que podemos llamar *un modo egocéntrico de pensamiento* (*ibíd.* p. 153). Esto ocurre en ejemplos como el del sonido. Cuando alguien escucha un sonido determinado, el sujeto gira la cabeza, da una vuelta corporal, se agacha o camina hacia donde está el origen del sonido y apunta con su mano derecha o con el índice hacia tal lugar u origen del sonido. El aspecto del espacio egocéntrico y la conducta corporal están presentes cuando el sujeto voltea o señala ubicando el origen del sonido.

Por este motivo, el comportamiento del sujeto en relación a la noción de espacio egocéntrico, permite que el sujeto mismo pueda tener una respuesta con sus propias acciones conductuales. El pensamiento egocéntrico es la relación que se da entre la entrada de la experiencia perceptual que codifica la dirección del estímulo hacia el objeto (contenido espacial no conceptual) vinculado con la salida conductual.

El ejemplo nuevamente es la relación del sujeto con la experiencia de escuchar un sonido. El sujeto no tiene que *calcular o pensar* en qué dirección girar la cabeza para buscar la fuente de sonido, sino simplemente las acciones que el sujeto pueda hacer en relación a la fuente de sonido como mover la cabeza, o señalar con el brazo, etc. “... debemos decir que tener información perceptual espacialmente significativa consiste al menos en estar dispuesto a hacer varias cosas” (*ibíd.*p.153). De esta forma, actuar, ya sea al voltear la cabeza o girar el cuerpo en relación a: “allí está la fuente de sonido” tiene un significado que está relacionado con las cosas que hace el sujeto y, según Evans (1953ss.), es en este sentido que un sujeto entiende los “pensamientos” y experiencias acerca de objetos que se encuentran en su vecindad. Y parece que esto mismo ocurre cuando tenemos que

hacer identificación demostrativa de los objetos físicos y de los lugares a nuestro alrededor<sup>24</sup>.

Así, las características del pensamiento demostrativo en general, son las condiciones de relación espacial de la experiencia perceptual que tiene como fin brindar al sujeto información no conceptual para que así el sujeto pueda proporcionar una respuesta de forma inmediata con su propia conducta hacia el espacio donde se ubica el objeto de su experiencia. Todo esto sin la necesidad de conceptos, ya que podría parecer que el ejercicio de ciertas habilidades corporales en el espacio no depende de la posesión de conceptos.

### **3.5 Conclusión**

Las preguntas formuladas al inicio de este capítulo en relación al contenido no conceptual de la experiencia perceptual van tomando un rumbo definido. No solamente es posible el contenido no conceptual en la experiencia perceptual, sino también, éste está satisfecho o especificado en términos de las habilidades espaciales egocéntricas y, éstas están definidas en términos de las acciones del sujeto en relación al espacio y los objetos que lo rodean.

Con este análisis nuevamente se manifiesta la idea de que las percepciones no son creencias. Si los argumentos expuestos van en buena dirección, es posible que haya dos clases de contenido, a saber: el contenido de procesamiento de información conductual (sistema de información perceptual no conceptual) y el contenido de procesamiento de información razonada: creencias (contenido conceptual). Este es el tema del siguiente capítulo.

---

<sup>24</sup> Es muy polémico pensar que puede haber *pensamientos* de la forma en que Evans lo expresa. No es muy claro y quedan muchas dudas respecto a que Evans esté pensando que hay *pensamientos* demostrativos en el sentido input-output en el espacio egocéntrico. Es bien sabido que tener *pensamientos* como creer es necesario el uso de conceptos. Es extraño que podamos tener *pensamientos* demostrativos sin la utilización de conceptos. El pensamiento demostrativo como “allí hay una silla” utiliza conceptos como “allí”, “eso”, “esto”, etc. y por tanto tiene la estructura de una proposición. Aunque quizá sea probable que también se considere como *pensamientos* las acciones que realiza un sujeto en relación a su espacio, quizá como mover un brazo en la mordedura de una víbora, que toma sentido o tiene un significado en esas mismas acciones para el sujeto que las realiza.

## **4. Capítulo 3. Un argumento a favor del conceptualismo**

### **4.1 Introducción**

El objetivo en este capítulo es exponer y analizar los argumentos de los conceptualistas con respecto al contenido de la experiencia perceptual. Posteriormente presentaré un argumento a favor del contenido conceptual de la experiencia perceptual, que finalizará con una dicotomía de contenido conceptual y no conceptual.

Uno de los puntos centrales que no estaba claro era saber cómo se podría caracterizar el contenido de la experiencia perceptual. En el capítulo anterior se analizó una respuesta a tal duda. De hecho, los teóricos acerca del contenido no conceptual de la experiencia perceptual están de acuerdo con esa respuesta (Evans 1982; Peacocke 1992; Cussins 1990; Bermúdez 1998). Ahora bien, al tener una posible respuesta a este problema, la duda que preocupa ahora es la posible dicotomía entre el contenido no conceptual de la experiencia perceptual y el contenido conceptual. Parafraseado en los términos de la división de Evans (1982) el sistema de información (la experiencia perceptual) y el sistema de razonamiento (el sistema de las creencias y el uso de conceptos). ¿Realmente hay una división entre estos dos, o forman parte de uno mismo: el sistema de razonamiento? Esto es, las experiencias perceptuales o las percepciones no son creencias (Evans 1982; Cussins 1990; Peacocke 1992; Crane 1992).

### **3.1 La propuesta conceptualista del contenido perceptual**

La tesis conceptualista está dirigida a la visión de que las experiencias perceptuales son afines a los pensamientos, en el sentido de que las experiencias perceptuales representan los objetos y relaciones existentes en su espacio, pero que necesariamente implican las capacidades conceptuales del sujeto de la experiencia. Por tal motivo, lo que está representado por la experiencia está determinado por los conceptos que el perceptor despliega al momento de tener cierta experiencia.

Por lo general los defensores del conceptualismo están de acuerdo en la siguiente afirmación (tesis conceptualista):

**Tesis conceptualista:** Para un objeto, propiedad, relación, etc.,  $x$ , un sujeto  $S$  tiene una experiencia perceptual  $e$  tal que representa a  $x$ , solo si  $S$  posee y despliega un concepto para  $x$  (Chuard, 2007, p. 10)<sup>25</sup>.

Esta última descripción del conceptualismo es lo que J. McDowell (1994) y B. Brewer (1999; 2005) han sostenido en su eslogan conceptualista: “Un estado mental es conceptual si y sólo si éste tiene un contenido representacional que es caracterizado solamente en términos de conceptos que el sujeto mismo debe poseer...”.<sup>26</sup>

En este punto, primero, el contenido de la experiencia perceptual es conceptual, dado que cuando un sujeto tiene una experiencia perceptual éste despliega los conceptos necesarios para tener tal creencia perceptual. Un sujeto, por ejemplo, cuando observa y afirma la creencia: “hay duraznos rojos en la mesa”, su pensamiento (creencia perceptual) está haciendo uso de los conceptos DURAZNOS, ROJO, MESA, etc., para poder pensar tal creencia. En este caso, el sujeto está haciendo ejercicio de tales conceptos para poder tener una creencia, de lo contrario no podría haber ningún pensamiento y por consecuencia ninguna creencia. Esta es la condición de posesión de un concepto (explicado en el capítulo 1.1).

Es esencial para la imagen que estoy recomendando que la experiencia posea contenido por virtud de apuntar a la operación [acción], en la sensibilidad, de capacidades que son genuinamente a la facultad de la espontaneidad. Esas mismas capacidades deben también de ser ejercitadas en los juicios, y se requiere que estén racionalmente vinculadas dentro de un sistema total de

---

<sup>25</sup> Un sujeto que tiene una experiencia perceptual necesita tener conceptos para poder representar ese objeto o propiedad de su experiencia perceptual. Si un sujeto observa una puerta necesariamente debe poseer el concepto PUERTA para poder representar a este objeto como una puerta, de lo contrario, es posible que solo tenga estimulaciones sensoriales que no tienen ningún sentido, no representan algo determinado (esto está explicado en el capítulo 1).

<sup>26</sup> Muchos critican a McDowell y Brewer por presentar esta afirmación sin dar los argumentos suficientes para darle cuerpo a su propuesta (véase P, Chuard 20). Por otra parte, se puede ver que los argumentos que ellos ofrecen están más encaminados a la posición epistemológica, a saber: las experiencias perceptuales sirven como base para la adquisición del conocimiento empírico (el espacio de las razones). En general las creencias y los juicios empíricos que un sujeto puede realizar son acerca de cómo las cosas se le presentan o son en el mundo alrededor de él causalmente por sus experiencias perceptuales.

conceptos y concepciones dentro del cual su poseedor se compromete a la continua actividad de ajustar su pensamiento a la experiencia (McDowell, 1994 P. 46-47)<sup>27</sup>.

De esta forma, creer que la experiencia perceptual sin conceptos no tiene contenido que represente objetos determinados, es falso. Hemos observado en los capítulos anteriores que la experiencia perceptual tiene contenido representacional sin el uso de conceptos. Por ello, la experiencia perceptual tiene contenido, y éste representa, de alguna forma, determinadas propiedades, objetos, relaciones, etc., del mundo objetivo.

Otro punto importante, el segundo, que fijan los conceptualistas al momento de afirmar que el contenido de la experiencia perceptual es conceptual, está en relación a lo que Evans llama *restricción de generalidad*. Cuando el sujeto observa que hay duraznos rojos en la mesa, tiene la creencia de que hay duraznos rojos en la mesa, emitida por la proposición “hay duraznos rojos en la mesa”; sin embargo el sujeto mismo puede intercambiar algunos conceptos en su creencia, como por ejemplo afirmar que “Hay duraznos *verdes* en la mesa”. El concepto ROJO fue desplazado por el concepto VERDE lo cual implica que hay una proposición diferente. El sujeto posee ambos conceptos, lo cual es suficiente para determinar el contenido que en la segunda oración está desarrollando, y que puede hacer esas combinaciones (Toribio, 2007). Esto lleva a pensar que el contenido de tal disposición perceptual no es perceptual en sí, sino que necesariamente, cuando se tiene una creencia con un contenido perceptual, lo que proporciona o determina el contenido son los conceptos usados en esa creencia perceptual. Lo mismo ocurre con cualquier otra creencia perceptual emitida mediante una oración, en la que el sujeto tenga la habilidad de desplazar un concepto por otro en tal creencia; el sujeto puede tener la habilidad de intercambiar conceptos de manera inmediata al momento de tener determinada creencia. De hecho, es posible que el sujeto cuando ve duraznos de color rojo en la mesa desde una distancia considerada, donde el sujeto no logra identificar bien el color de los duraznos, y al instante

---

<sup>27</sup> Espontaneidad debe ser entendida aquí como capacidades conceptuales: un sistema pensante que aplica conceptos y razona. Sensibilidad (receptividad) son las unidades de información que provienen de la experiencia perceptual.

de acercarse puede verificar que no eran de color rojo sino de color café (esto mismo pasa con el ejemplo de las dos líneas que se ven de diferente longitud, en el sentido que al analizarlas de cerca nos daremos cuenta que es una ilusión perceptual y que las dos líneas son de la misma longitud<sup>28</sup>). Efectivamente, el sujeto pensará que su creencia era falsa al pensar que los duraznos eran de color rojo, pero que son de color café. Nuevamente podemos pensar que el contenido de tal experiencia perceptual es conceptual, ya que los conceptos ROJO y CAFÉ aplicados por lo general al color son los que proporcionan el contenido de tal experiencia para realizar las creencias deseadas. Es por este mismo argumento que:

“... una persona tiene tales razones para creer algo acerca de la forma en que las cosas son en el mundo alrededor de él, sólo si él está en un estado mental u otro con un contenido conceptual: estado conceptual... por tanto, dado que los estados experimentales proveen razones para las creencias empíricas ellos deben tener contenido conceptual” (Brewer, 1999, p. 149; 2005, p. 1).

Y, el tercer punto y quizá el argumento más importante para los conceptualistas (McDowell y Brewer) está en relación a la epistemología, en favor del conocimiento empírico: si la experiencia perceptual sirve como base para realizar creencias (sistema de razones) entonces el contenido de ésta debe ser conceptual.

La tesis central se enfoca en las tres siguientes afirmaciones hechas por Brewer:

1. Los estados experienciales proveen razones para las creencias empíricas
2. Los estados experienciales proveen razones para las creencias empíricas sólo si ellos tienen contenido conceptual, por tanto
3. Los estados experienciales tienen contenido conceptual.

La primera premisa es utilizada como una consecuencia y parece no haber ningún problema con ésta. Sin más, todos los sujetos hacemos creencias empíricas sobre lo que pasa en el mundo exterior: los estados perceptuales de un sujeto son el ancla por el cual se

---

<sup>28</sup> Aunque veamos las dos líneas y pensemos que son de la misma longitud, nuestra experiencia perceptual nos informa que las dos líneas son de desigual longitud. Observar las dos líneas nos indica que nuestra experiencia perceptual si tiene un contenido, éste es lo observado.

hacen creencias sobre eso que se ve, se siente, etc., por lo tanto hay creencias sobre cómo las cosas se nos presentan a nuestros sentidos. “Si alguien tiene una creencia perceptualmente basada, él cree algo porque su experiencia le revela, o al menos parece revelarle, que las cosas son cómo él cree. Y porque introduce una explicación que depende de la idea de racionalidad en acción” (McDowell 2006, p. 1).

La segunda premisa es el punto donde se defiende la noción de estar en un estado mental conceptual, y por consiguiente, el contenido de la experiencia perceptiva debe ser conceptual. Si la premisa uno va en buena dirección, a saber, hacer creencias empíricas, juicios relevantes, creencias apropiadas desde el punto de vista de la racionalidad, entonces esto involucra necesariamente identificar argumentos válidos deductivos o hacer inferencias de algún tipo que articulan la fuente de necesidad racional. “Hacer referencia esencial a la inferencia válida relevante, dando razones que involucren hacer referencia a sus premisas y conclusiones... yo llamaré contenido proposicional..., esto es dar razones que involucren identificar ciertas proposiciones relevantes” (Brewer, 2005, p. 4). Y más adelante, “En particular, los estados experienciales proporcionan razones para las creencias empíricas sólo en virtud de sus apropiadas relaciones con proposiciones adecuadas, relacionadas de forma inferencial a los contenidos de las creencias en cuestión” (*ibid.* p. 5).

De esta forma, el contenido de los estados de experiencia perceptual es conceptual, pues el contenido de esos estados experienciales requiere que el sujeto tenga todos los conceptos constituyentes, de otra forma, incluso estando en tal estado experiencial no podría el sujeto hacer ninguna creencia o juicio de tal experiencia.

Notemos que el punto uno, la tesis conceptualista, está propuesta por autoridad; simplemente está la idea que el contenido de la experiencia perceptual es conceptual porque quien tiene una percepción, por necesidad realiza creencias perceptuales y éstas necesitan de conceptos, quizá fundamentado en los puntos dos y tres. El contenido conceptual de la experiencia perceptual de los puntos dos y tres están sustentados en las creencias que se pueden realizar de la percepción, dando importancia al conocimiento empírico. Las creencias, sean perceptuales o razonadas (inferenciales), necesariamente tienen contenido conceptual.

Los conceptualistas (Brewer y McDowell) hacen uso de la noción de racionalidad para argumentar que el contenido de la experiencia perceptual es conceptual. Esto está sustentado en el punto de vista del uso de proposiciones e inferencias (Brewer) y en la capacidad de respuesta desde el punto de vista de la racionalidad (McDowell, 2006). El punto está en que se hace uso de la racionalidad en su máxima expresión desde un punto de vista lógico, es decir, desde el enfoque inferencial (deductivo, inductivo, etc.) en el cual inevitablemente se hace uso de las capacidades conceptuales y por tanto el uso de conceptos al momento de tener una creencia basada en la experiencia perceptual. De este modo, las capacidades conceptuales operan o están ya en la experiencia perceptual.

Parece que los defensores del contenido conceptual intentan constituir tanto las experiencias perceptivas así como las capacidades conceptuales en un mismo círculo llamado *racionalidad*. El contenido de este estado mental necesariamente es conceptual. Y visto de esta forma, nadie se negaría aceptar que es así, pero el propósito y postura de la tesis del contenido no conceptual de la experiencia perceptual está en relación a aquello que se percibe y en lo cual no se puede ejercitar conceptos (no se puede aplicar conceptos a esas percepciones), por ello hay un contenido que es no conceptual. Por esto la tesis *las percepciones no son creencias*<sup>29</sup>.

La tesis de que *Las percepciones no son creencias* podemos dividirla y traducirla a lo siguiente: Las percepciones es igual a *la experiencia perceptual* del sistema informativo que tiene contenido no conceptual, y las creencias es igual a *el sistema de creencias* que tiene contenido conceptual (§2.1). Ambas partes parece que son independientes una de la otra, aunque la propuesta conceptualista no admite una división entre lo perceptual y lo conceptual, ya que no se debe suponer que la experiencia perceptual sea separable del sistema de creencias (el sistema de las razones), pues tener experiencias perceptivas de esta índole nos lleva a suponer que las experiencias sin conceptos son ciegas y por tanto no habría contenido. Nuevamente se hace alarde a la idea que la experiencia perceptual tiene

---

<sup>29</sup> La afirmación de que las percepciones no son creencias para McDowell es el “Mito de lo dado”. El Mito de lo dado es la idea que el lenguaje y el conocimiento carecen de datos sensoriales. Pero para McDowell los datos sensoriales no pueden ser independientes de la conceptualización, y por tanto el conocimiento empírico no puede abandonar la noción de experiencia. No puede haber experiencias perceptuales sin la intervención de las capacidades conceptuales que el sujeto posee.

contenido conceptual porque se trata de reconocer que la experiencia es relevante para el pensamiento empírico. Por ello, el contenido de los pensamientos son las experiencias capturadas con conceptos<sup>30</sup>.

Aunque el contenido de la experiencia perceptual sea conceptual haciendo uso de la noción de racionalidad, aún hay argumentos en relación a la fineza de la percepción, en el cual el contenido no conceptual está sustentado para defender la noción de que las percepciones no son creencias. ¿Cómo las capacidades conceptuales pueden abarcar esa fineza de la percepción?

#### **4.2.1 La fineza de la percepción y lo conceptual**

Uno de los argumentos fundamentales de la tesis no conceptualista y en la cual se apoya para hacer explícita la idea de contenido no conceptual está en el grado de detalle que la experiencia puede llegar a proporcionar (§1.2 a). Las capacidades conceptuales no logran captar los detalles que nos puede proporcionar la experiencia. La experiencia perceptual tiene mayor riqueza y por tanto mayor contenido que excede los límites del repertorio conceptual del sujeto con los cuales se puede caracterizar tal percepción (§1.2 a).

Pero, de acuerdo a McDowell (1994), las capacidades conceptuales están involucradas al observar estos tonos de color. Hay diversos conceptos que posiblemente puedan ser útiles para poder referir a esos detalles de la experiencia perceptual, incluyendo formas, tonos y texturas. En general, los conceptos *demonstrativos* pueden servir para capturar la fineza de la percepción y con ello apuntar a que las capacidades conceptuales sí capturan la percepción.

No precisamente tenemos que aceptar que alguien debe expresar los tonos de color restringido a aquellos conceptos expresables mediante palabras como ROJO o VERDE, sino

---

<sup>30</sup> Nuevamente, McDowell hace referencia al eslogan Kantiano: “Los pensamientos sin contenido están vacíos y las intuiciones sin conceptos son ciegas”. Suponiendo que los pensamientos sin contenido son sólo un juego de conceptos sin ninguna conexión con la unidades de información adquiridas en la experiencia. El contenido es la experiencia perceptual capturada con los conceptos que el sujeto posee. Por tanto, el contenido de los pensamientos son la conexión con aquello que se adquiere en la experiencia, de otro forma no habría contenido y por consecuencia los pensamientos estarían vacíos (Cfr. 1996, p. 1-3).

se puede tener o adquirir conceptos como ESE MATIZ en el cual el sujeto puede hacer un demostrativo de ese tono de color.

¿Por qué deberíamos aceptar que la habilidad de una persona para abarcar colores dentro de su pensamiento conceptual esté restringido a los conceptos expresables por palabras como “rojo” o “verde” y frases como “siena tostado”? Es posible adquirir el concepto de matiz de color, muchos de nosotros lo hemos hecho. ¿Por qué no decir que estamos capacitados para abarcar formas o tonos de color dentro de nuestro pensamiento conceptual con la misma determinación con la cual ellos son presentados a nuestra experiencia visual, así que nuestros conceptos pueden capturar los colores con no menos que con la que nuestra experiencia nos los presenta? Cuando tenemos una experiencia de ese tipo, que supuestamente va más allá de las capacidades conceptuales,... uno puede ofrecer una expresión lingüística a un concepto que sea tan preciso como la fineza de grano de la experiencia en declarar la frase “ese matiz”, en el cual el demostrativo se aprovecha de la presencia de la muestra del matiz en cuestión (McDowell, 1994, p. 57).

De esta forma, los indéxicos, conceptos demostrativos, son parte del lenguaje que usamos para hacer referencia directa a cualquier objeto. Cuando un sujeto está presenciando diferentes tonos de color rojo y solamente tiene el concepto ROJO para referirse a esos tonos, puede hacer uso de demostrativos señalando “ese matiz”, “ese tono” “allí está esa mancha de color rojo”, etc., en el cual demuestre que los conceptos demostrativos están en uso. De igual forma, si el sujeto está presenciando un espectáculo de fuegos artificiales en el cual hay una gran diversidad de tonos y formas de colores que no puede determinar con los conceptos adecuados para colores, entonces el sujeto tendrá que hacer uso de los conceptos demostrativos en los cuales ponga en acción sus habilidades conceptuales. Lo mismo ocurre con ciertos aspectos fenoménicos como el dolor o el placer, para el cual quizá no haya conceptos exclusivos para determinado dolor o placer, sin embargo los conceptos demostrativos son una herramienta para capturarlos. Un sujeto que tiene algún dolor en cualquier lugar de su cuerpo, en lugar de afirmar “tengo un dolor

muscular en la pierna” puede afirmar “este dolor”, “ese dolor”, “nuevamente allí está el dolor”, etc.

Parece que el uso de conceptos demostrativos es una buena estrategia para la tesis conceptualista, pues sin duda el contenido de la percepción parece ser capturada con este tipo de conceptos. Indudablemente el sujeto que hace uso de este tipo de conceptos necesariamente usará alguna parte de su cuerpo para señalar tal objeto demostrado como en el caso de “este color” o “nuevamente allí está el mismo color”, y esto indica que la actividad corporal, el movimiento de los brazos o dedos por ejemplo, es necesario para identificar el contenido perceptual. Esto nos lleva a la duda de si los demostrativos son habilidades conceptuales, y si solamente es necesario el concepto o también la parte corporal para demostrarlos.

Un aspecto importante para creer que los conceptos demostrativos son capacidades conceptuales es la condición de *reidentificación* (McDowell, p. 57). El concepto demostrativo que se aplica al percibir un matiz de color, por ejemplo, puede durar más tiempo en la mente del sujeto perceptor de lo que puede durar la experiencia perceptual. Si el sujeto está en una posición donde percibe un tono de color en el cual aplica un demostrativo para referirse a ese tono de color, entonces, es una capacidad conceptual, ya que el concepto demostrativo puede persistir en el futuro aunque sólo sea un breve lapso de tiempo, y por persistir podrá ser utilizado en pensamientos que versen acerca de lo que por entonces será ya pasado. El hecho de que persista permite que entre en juego la capacidad de *reconocer cosas*. Esto es, si un sujeto observa un matiz de color rojo y después de un lapso de tiempo la experiencia lo favorece al percatarse nuevamente del mismo matiz de color rojo, entonces el sujeto está haciendo uso de las capacidades conceptuales al reconocer nuevamente el mismo tono de color en el cual aplica la misma capacidad conceptual “ese matiz de color rojo”. Es el contenido conceptual de tal capacidad de reconocer cosas lo que se hace explícito con ayuda de la muestra de matiz de color, ya que esta muestra de matiz de color garantiza que estará a nuestra disposición en el momento de la experiencia con la cual tal capacidad se pone en acción.

Pero, si un sujeto afirma con un concepto demostrativo, por ejemplo “ese”, se refiere a algo inespecífico, pues cuál puede ser el contenido de este tipo de conceptos, ¿lo demostrado? El contenido conceptual es aquello que se cree o se piensa. Si creo que esa puerta es de color blanco, entonces hay un contenido proposicional que es “esa puerta de color blanco”. En esta proposición el contenido está determinado por la oración completa, pero ¿tendrá sentido cada concepto por separado? Si tenemos el concepto PUERTA parece ser que hay algo a lo que se refiere y esto es el contenido de “puerta”, y parece que tiene sentido el concepto por sí solo pues tiene un contenido que es la puerta. Pero los conceptos demostrativos por sí solos parece que no tienen sentido, pues necesitan el movimiento corporal para señalar o deben estar dentro de una oración para tener sentido (significado) pues dependen del contexto en el cual sea emitida tal proposición. Por otro lado, los conceptos demostrativos “ese” o “este” etc., por sí solos, parece que se refieren a una inmensidad de objetos pues hay muchas propiedades y objetos que pueden ser los referentes de esos conceptos demostrativos, y es posible que no puedan ellos mismos ser perceptualmente discriminados. Al tener esta condición, los conceptos demostrativos pueden ser considerados también como de fino grano (Peacocke, 1998; Kelly, 2001b).

Por último, siguiendo este último argumento y el de reidentificación, tener una experiencia perceptiva como de color no satisface una condición necesaria para la posesión del concepto demostrativo de color (Kelly, 2001a). La condición de re-identificación sólo es posible si el sujeto es capaz consistentemente de volver a identificar correctamente un objeto o propiedad (matiz de color) como cayendo bajo el concepto demostrativo  $x$ . Pero nuestra habilidad para diferenciar colores excede nuestra habilidad de re-identificar los tonos de colores discriminados y por tanto, el contenido de las percepciones de tonos o matices de colores no puede involucrar conceptos demostrativos. Este mismo argumento ocurre con el ejemplo de los fuegos artificiales (§. I. a), cual el sujeto que observa los tonos de las diversas combinaciones de colores hechas por los fuegos artificiales no podría memorizar ni reconocer ni identificar lo mismo experimentado previamente, ya que son tan diversos y de características tan diferentes que hay una diversidad de colores, formas y

sonidos que escapan de las habilidades que el sujeto posee al memorizar, reconocer y re-identificar conceptualmente.

La importancia de este último argumento radica en la noción nuevamente de que los conceptos son parte del sistema de razonamiento y de creencias; las percepciones del sistema de información. Con esto, caemos en una dicotomía sobre el contenido de la experiencia perceptual y el contenido conceptual (creencias), mismo que se traduce en las percepciones no son creencias.

Uno de los puntos importantes que se puede ver sobre el punto conceptualista está en que solamente puede haber contenido si el sujeto que tiene una experiencia perceptual despliega los conceptos para poder referirse a tal percepción, y por tanto hay un contenido que representa algo como siendo de tal forma; de lo contrario no podría haber un contenido que represente algo si tal contenido perceptual no está determinado con conceptos.

Se ha visto que aún no es claro cómo lo conceptual captura de forma definitiva lo perceptual. En los diversos argumentos y posturas de los no conceptualistas respecto a la percepción aún persiste la noción en la cual hay formas de representar el mundo que no precisamente refleje los conceptos que el sujeto posee. Esta postura persiste en los argumentos sobre la fineza de la percepción.

#### **4.2.2 La riqueza de información**

La fineza de grano de la experiencia perceptual es aún un buen argumento a favor del no conceptualismo, pues con los argumentos de la fineza de la percepción parece que se derrumba la tesis conceptualista. Parece que las capacidades conceptuales no pueden abarcar los detalles de la experiencia en la percepción, y así, todavía está presente la tesis acerca de que las percepciones no son creencias: el contenido de lo perceptual no es conceptual.

A pesar de que se recurra a los conceptos demostrativos a favor del conceptualismo, hay argumentos de la misma fineza de la percepción que hace mella en el conceptualismo. Esto es visto en los diversos tonos de un mismo color y también de colores que no tienen

nombre específico, ni son reconocidos por algún sujeto dentro de sus capacidades conceptuales (§1.2 a).

Podemos ver el argumento de la fineza de grano desde otro ángulo, a saber: desde el punto de vista de la información que proporciona la fineza de la experiencia perceptual.

La fineza de la percepción perceptual proporciona al sujeto una riqueza de información acerca de lo percibido. Podemos afirmar que la experiencia perceptual proporciona una riqueza informacional. Cuando un sujeto está frente a un parque está en un estado de experiencia perceptual que no sólo es rica en objetos y relaciones, sino que también está en contacto con sus propiedades: formas, colores, texturas, olores, etc., lo que permite afirmar que está frente a una escena que le proporciona una riqueza informacional acerca de esos objetos, relaciones y propiedades e incluso de la escena misma. El sujeto es consciente<sup>31</sup> de estar frente a una serie de fenómenos que le proporcionan esa riqueza de información a través de su percepción; su experiencia representa objetos particulares con detalles y características que el sujeto mismo puede discriminar con diferencias sutiles, pero esas características y detalles le proporcionan una riqueza informacional.

Imaginemos nuevamente el ejemplo de colores en los fuegos artificiales (§1.2 a). Un sujeto que está frente a una serie de fuegos artificiales puede experimentar diversos tonos de colores, formas y sonidos tan diferentes y con diversas características que proporcionan una riqueza de información al sujeto mismo. El sujeto experimenta un aluvión de tonos de colores y formas con diversas características en el instante de observar los fuegos artificiales que parecería serle imposible etiquetarlos con los conceptos que posee y mucho menos re-identificarlos nuevamente.

La riqueza de la experiencia perceptual parece ser un buen argumento en contra de la doctrina conceptualista, pues visto de esta forma, parece que la experiencia perceptual, nuevamente excede las capacidades conceptuales del sujeto de tal experiencia y por consecuencia, sugiere que hay mucho más contenido representacional en la experiencia perceptual de lo que los conceptos que un sujeto puede desplegar.

---

<sup>31</sup> Hablo de estar consciente en el sentido que el sujeto que tiene cierta experiencia fenoménica se está percatando (es consciente) de estar en tal estado mental con cierta escena. Un sujeto a través de la experiencia consciente es como llega a conocer el mundo que le rodea.

Uno de los argumentos en relación a la riqueza de información hecho por Chuard (2007) sigue esta línea: si un sujeto está percibiendo una serie de objetos junto con sus propiedades y relaciones dentro de una escena completa (ej., de los fuegos artificiales) entonces está frente a una riqueza informacional. Pero esta riqueza informacional de la experiencia perceptual excede las capacidades conceptuales, ya que el sujeto que está percibiendo tales objetos no puede desplegar los conceptos necesarios para cada objeto de su experiencia de la escena, pues esto le tomaría un determinado tiempo para ello y la experiencia es presentada al sujeto de forma instantánea sin lapsos de tiempo. El sujeto no puede conceptualizar simultáneamente todo lo que su percepción le proporciona (objetos, relaciones y propiedades) de la escena representada en su experiencia, y mucho menos puede hacer una creencia de cada objeto de la escena al mismo tiempo, ya que esto le tomaría más tiempo. El sujeto percibe la escena y junto con la escena percibe una serie de objetos simultáneamente, y estos objetos son parte de la experiencia visual del sujeto y por tanto forman parte del contenido de tal experiencia. Así no es el caso que para un objeto, propiedad o relación de una escena un sujeto tenga una experiencia que represente a esa escena junto con todos sus constituyentes sólo si el sujeto despliega un concepto para cada objeto, relación y propiedad de tal escena.

Las escenas son completas y llegan a nuestros sentidos perceptuales de forma inmediata, y la percepción que tenemos de éstas es de manera total. Imaginemos el ejemplo del sujeto frente al parque. Lo que él percibe es un parque en su totalidad junto con todos sus constituyentes (árboles, niños, adultos, mascotas, bancas, jardines, etc.). Parece que no hay forma de conceptualizar en su totalidad todos los objetos de la escena (escena del parque), ya que la escena es presentada de forma simultánea a nuestros sentidos sensoriales. Aunque no todo lo que se tiene en el campo visual se percibe, pues hay objetos que están dentro de la escena de los cuales no se percata el sujeto, pero sí se percibe la escena en su totalidad: el parque.

A grandes rasgos parece que el argumento de la riqueza de información es el mismo argumento de la fineza de la experiencia o por lo menos tiene mucho en común. A pesar de

que el sujeto que percibe la escena sólo percibe lo que tiene a su alcance y lo que él logra conocer o reconocer.

La tesis conceptualista esbozada al inicio de este capítulo (3.1) parece que no puede sostenerse, ya que simplemente las capacidades conceptuales y el sistema de información son dos estados diferentes de un mismo sujeto consciente. Nótese que para los conceptualistas, hacer uso de las capacidades conceptuales implica que el contenido de la experiencia perceptual tiene condiciones de representación, de lo contrario parece que la experiencia misma no puede representar cualquier objeto o propiedad, sin embargo ahora sabemos que la experiencia misma sí tiene condiciones de representación sin la necesidad de utilizar conceptos. Aunque, el reconocer un parque como “parque” implica otras capacidades del sujeto, pero no necesariamente se necesita el concepto PARQUE para percibir (observar) un parque.

### **4.3 Un argumento a favor del conceptualismo**

El problema que estamos enfrentando desde el inicio es si el contenido de la experiencia perceptual es conceptual o no. Hemos dicho que la experiencia es un estado mental de un sujeto que representa algo (mundo). Por tanto estamos ocupados de saber si el sujeto que está en tal estado mental (experiencia perceptual) con cierto tipo de contenido está involucrando conceptos o no. En otras palabras, y de forma reducida, nuestro interés está y sigue relacionado básicamente al *contenido* de la experiencia perceptual.

Hemos estado hablando acerca de la fineza de la percepción y la riqueza de información como parámetros para el contenido no conceptual. Sin embargo, parece que lo que estamos desarrollando son ejemplos donde lo conceptual es la parte fundamental para que el sujeto pueda tener experiencias perceptuales. Esto permite decir que, por consecuencia, el contenido de esas experiencias perceptuales es conceptual. Veamos cómo es esto.

Cuando el sujeto está en un punto donde observa el parque en su totalidad está en un estado de percepción. Observa las bancas, jardines, árboles, niños, adultos, mascotas, etc., y lo importante es que su percepción está involucrando conceptos. De no ser así, él no podría

*saber* distinguir los objetos de su percepción; no podría saber que los niños son niños porque están etiquetados en la categoría de niños; ni podría saber que los adultos son adultos y que son diferentes de los niños. Tampoco podría saber cuál es la banca y cuáles son los árboles. La escena misma del parque es otra de las categorías que el sujeto despliega cuando ve el parque en su totalidad: necesita saber que el parque es un parque para poder reconocer que está frente a un parque y no frente a un circo. Su percepción implica conceptos de cada categoría de objetos que observa, pues de esta forma él sabe que hay algo (contenido) que está frente a él y que es un parque.

Lo mismo ocurre con los tonos de colores y formas. Cuando el sujeto está observando una serie de tonos de color y formas en los fuegos artificiales, él está en una posición donde él observa tonos de color rojo, azul, amarillo, etc., y sus diversas combinaciones. De igual forma ocurre lo mismo con las diversas formas de esos fuegos. Pero el sujeto que está frente a este espectáculo de fuegos artificiales sabe que lo que su experiencia le está proporcionando son tonos de colores que puede reconocer como azul, rojo, amarillo, etc., y también sabe que hay una combinación de esos tonos de colores de los cuales se forman tonos diferentes, por decir el color marrón. El sujeto está en una posición donde sabe lo que su experiencia le presenta y también sabe cómo es esa percepción. El contenido de esa percepción está definida en conceptos, tales como AZUL, VERDE, ROJO, FUEGOS, ARTIFICIALES, PARQUE, NIÑO, ÁRBOL, etc.

El punto crucial está relacionado a la percepción. Cuando el sujeto tiene una experiencia perceptual hay una estimulación sensorial y, eso que percibe, esa estimulación sensorial, es percibir algo que el sujeto mismo pueda entender. Por tanto, si un sujeto tiene una experiencia como de un parque es porque él puede entender lo que es un parque, por consecuencia tiene una experiencia perceptual como de un parque. Para tener una experiencia, el sujeto debe ser capaz de apreciar cómo la experiencia presenta las cosas como siendo de tal forma, esto es, como siendo de color rojo o verde, como siendo un árbol o un niño, como siendo un parque o un circo, etc. La experiencia perceptual presenta las cosas al sujeto como siendo de tal y tal forma y esa experiencia tiene contenido (dirigido hacia o acerca del mundo), y es difícil de entender cómo alguien podría tener una

experiencia con un contenido intencional dado, sin estar en una posición a entender tal contenido (Anscombe 1965; Hamlyn 1994; Nöe 2006, 2007).

El sujeto debe entender cómo la experiencia le presenta al mundo como siendo de tal forma: como siendo un parque o como siendo un circo, etc. En este sentido la experiencia perceptual es conceptual. Si el sujeto está frente a un objeto que no puede reconocer con algún nombre o concepto de los cuales él tiene en su aparato conceptual, pero puede reconocer que hay algo que su experiencia le presenta y también puede reconocer que ese algo es una masa amorfa con algún color y olor determinado. El sujeto está en una posición a reconocer ciertas características de ese objeto, lo cual es posible que las facultades cognitivas del sujeto estén desplegando conceptos con los cuales puede encapsular o agarrar esas características de ese objeto. Aunque, el sujeto no sabe qué es lo que percibe sin embargo sabe que hay algo frente a él con ciertas características. De tal forma, el sujeto también cuenta con ciertos conceptos demostrativos con los cuales puede capturar esa masa amorfa u objeto. Definitivamente el sujeto tiene diversos conceptos de los cuales hace uso para capturar esa percepción, por ejemplo: “esa masa amorfa de color café”, etc., y que puede entender para poder saber qué es lo que su experiencia le presenta. De lo contrario, si no tiene conceptos que pueda desplegar cuando tiene alguna experiencia perceptual, no podría saber que tiene una experiencia como de colores, olores, ni formas. Si el sujeto no tiene conceptos no podría tener experiencias como de parque, ni de niños, ni de fuegos artificiales. Si la experiencia del sujeto tiene un contenido entonces el sujeto debe ser capaz de saber a qué se refiere ese contenido intencional de su experiencia. Es por ello, y en favor de los conceptualistas, que la experiencia es afín a los pensamientos.

Quizá podemos afirmar que nuevamente hay una forma en la cual hay un apoyo de un estado mental diferente que se llama racionalidad y que en este caso es el *entendimiento* del sujeto hacia el contenido de su experiencia; por tanto las habilidades conceptuales son necesarias para tener una experiencia perceptual. Esto no indica que el sujeto que tiene una experiencia perceptual como de ver un parque necesite el concepto de PARQUE para verlo; pues el sujeto no podría ver el parque como un parque si no tiene el concepto de PARQUE. Es en este sentido que el contenido de la experiencia perceptual es conceptual: “el

contenido de la experiencia perceptual es conceptual no en el sentido en que es juzgado, sino en el sentido de que puede ser juzgado” (Nöe 2006 p. 198).

Sin embargo aún parece que hay una división entre lo conceptual y no conceptual. Y visto de esta forma, nuevamente, con este argumento estamos en el terreno del sistema de razonamientos y las creencias por un lado y el sistema de información por otro.

#### **4.4 La dicotomía**

He estado analizando algunos argumentos en relación al contenido de la experiencia perceptual, a saber: las percepciones no son creencias y el contenido de la experiencia perceptual no es conceptual. Esto último, sustentado en los argumentos de la fineza de la percepción y la riqueza de información. Es por ello que surge la dicotomía entre lo perceptual (los estados del sistema informativo) que no involucra conceptos, y los juicios (creencias) o el sistema de razonamiento que involucra y depende de conceptos.

El sentido en el que la experiencia perceptual es conceptual está en relación a cuando el sujeto percibe un mundo objetivo y forma juicios acerca de ese mundo que percibe. Las creencias perceptuales que realiza necesariamente involucran conceptos: conceptos que el sujeto mismo puede comprender y relacionar a los objetos que percibe. Los conceptos son la herramienta con la cual el sujeto “agarra” o “abraza” lo percibido y es por ello que los conceptos representan el contenido de esas percepciones; es una forma de contenido la cual permite representar el mundo como siendo de esa forma. Por esto los conceptos son entidades mentales representacionales: representan los objetos, relaciones y características objetivas<sup>32</sup>.

El otro sentido en el que la experiencia perceptual no es conceptual está en relación a cuando el sujeto tiene estimulación sensorial: el sujeto percibe el mundo objetivo de cierta forma y lo percibido difiere de los juicios y creencias. Es en este punto donde el argumento a favor de que las percepciones no son creencias está presente. La independencia de las experiencias perceptuales a las creencias está sustentado en el ya mencionado argumento de

---

<sup>32</sup> Un aspecto importante está en que se admite de forma ingenua que los conceptos son entidades mentales representacionales. Es difícil entender el término “concepto” pero en este caso no estamos ocupados en saber la naturaleza del término, sino su uso y función.

la ilusión de Müller Lyer de las dos líneas de igual longitud pero que se perciben de diferente longitud (§1.2). Cuando observamos las dos líneas, formamos un juicio el cual expresa que las dos líneas son de igual longitud o no son de igual longitud, pero nuestra percepción nos informa otro sentido de esas líneas: se percibe que no son de igual longitud; sino que una línea es más grande que otra, esto de acuerdo a las formas en cómo se presentan a nuestra percepción, pero que toman ese sentido por las puntas en forma de flechas al final de cada línea. El punto es que a pesar de que observamos las dos líneas en desigual longitud creemos saber que son de igual longitud. En estas circunstancias está expuesta la tesis de la independencia de las percepciones y las creencias.

Este mismo argumento se extiende a todas las percepciones. Cualquier percepción que se tenga, digamos de una puerta, habrá la percepción del objeto: se observará su forma y color, su textura y sus detalles (rasgos y características que la hacen ser una puerta) para que así sea juzgada como una puerta de color blanco. Esto es, en primera instancia hay una estimulación sensorial en nuestro cuerpo que llamamos percepción y posteriormente hacemos uso de nuestras habilidades conceptuales para realizar juicios como: “la puerta” o “esa puerta de color blanco”, etc.

Un aspecto importante está en que los humanos con habilidades conceptuales desarrolladas siempre estamos en constante tendencia a realizar juicios acerca de lo que se percibe, no importa si no se tienen los conceptos adecuados para ello, sin embargo hacemos uso de las herramientas conceptuales como los conceptos demostrativos para realizar juicios y creencias. Esto no indica que necesariamente percibir  $p$  es llegar a formar una creencia o un juicio de  $p$ , o su inversa, esto no indica que el sujeto que tiene una experiencia perceptual como de ver una puerta de color blanco necesite el concepto de PUERTA para verla. La experiencia perceptual nos proporciona una forma de representar las cosas como siendo de tal forma y no necesariamente de la forma en cómo es juzgada. Se puede tener una experiencia de algún objeto que es representado por nuestra experiencia de cierta forma, pero hacer juicios sobre ese mismo objeto representándolo de una forma diferente. Es posible que haya contradicciones entre lo que se experimenta y lo que se juzga de cierta manera, sustentado nuevamente en la ilusión de las dos líneas y el argumento de la

ilusión perceptual (§1.2). Sin embargo hay la habilidad conceptual a realizar juicios de lo percibido, ya que la experiencia perceptual siempre tiene una influencia en los juicios hechos sobre esa percepción.

Estamos prácticamente en una *dicotomía* entre el sistema de información por un lado, y por otro el sistema de razonamiento y juicios. Podemos decir que hay una división cognitiva entre percepción y creencias. La percepción es “un estado mental que es esencialmente fugaz y atado a una modalidad específicamente sensorial que es perceptual, mientras los estados mentales [como las creencias y juicios] que son almacenados en la memoria y operan independientemente de alguna modalidad sensorial en particular son cognitivos” (Beck, 2012, p. 5). La percepción es dependiente de una estimulación sensorial que está en contacto con el mundo objetivo y por tanto es causal. Percibir una puerta de color blanco solamente se puede hacer con una estimulación sensorial que involucra la visión. Hay una cadena causal desde el objeto con todas sus propiedades hasta los órganos sensoriales de la visión del sujeto que percibe la puerta de color blanco. Es claro que un sujeto que no tiene visión no puede percibir la puerta de color blanco que yo estoy observando en este momento. Sin embargo, el sujeto sin visión sí puede pensar una puerta de color blanco con ciertas propiedades. Realizar estas actividades cognitivas como el pensar, el creer o juzgar no involucra ninguna modalidad perceptual (ver, oír, sentir, oler o probar), pero, sí involucra conceptos.

Visto de tal forma parecería que las dos partes de esta dicotomía están totalmente separadas. Pero, ¿hay tajantemente una división entre estos estados cognitivos: creencias, razones, juicios (contenido conceptual) y lo perceptual (contenido no conceptual)? La respuesta parece que apunta a una posibilidad afirmativa, sin embargo, como ya se mencionó, hay una relación entre lo perceptual y el sistema de creencias en el sentido que la experiencia perceptual tiene una influencia sobre las creencias y juicios, y por tanto se realizan juicios acerca de las percepciones. Una persona que es ciega de nacimiento no podría percibir una puerta de color blanco con la modalidad de la visión, sin embargo sí podría tocarla e imaginar-pensar cómo es una puerta de color blanco, aunque nunca haya visto un objeto como tal. Pero si no tuviese las modalidades de ver y tocar, parece que no

podría saber cómo es una puerta de color blanco, sin embargo, con sus habilidades conceptuales sí podría pensar cómo es; aunque es probable que su pensamiento no represente la puerta de forma objetiva, tal y como la podría representar un sujeto que sí tiene esas dos modalidades perceptuales. El sujeto que sólo puede pensar en una puerta de color blanco la puede representar en su imaginación tal y como él la piensa, con sus diversas propiedades. Pero el sujeto que tiene la habilidad de percibir una puerta de color blanco la representa tal y como su percepción se la presenta. Podemos concluir que el sujeto que no tiene la habilidad de percibir puede representar una puerta de color blanco tal y como su pensamiento le permite (quizá con diversas características diferentes de las características que podría tener una puerta del mundo objetivo), pero el sujeto que sí tiene la habilidad de percibir puede representar una puerta de color blanco como su experiencia se la presenta teniéndose sabedor de que sí sabe que es una puerta de color blanco lo que su percepción le presenta.

Las dos habilidades cognitivas: percibir y creer, son complementarias en un mismo sujeto para tener una representación del mundo objetivo.

Si hay división entre lo perceptual y las creencias, nuevamente estamos en el terreno del contenido conceptual y no conceptual. El problema está en si el contenido de las percepciones es conceptual o no. Hemos afirmado que hay una dicotomía entre el sistema de información y el sistema de razonamiento, y por tanto la experiencia perceptual no involucra conceptos, sin olvidar que el sujeto hace uso de los conceptos cuando sabe que observa algún objeto determinado. Entonces, lo más probable es que el proceso de información sea a nivel sub-personal (§2.2). Los procesos de información, es decir, el contenido no conceptual que es especificable en términos de sus conexiones con la actividad, no es un contenido de la experiencia consciente, sino es un contenido de los estados informacionales a nivel sub-personal. Es decir, la información que nos proporcionan las percepciones no son experiencias conscientes (estados de un sujeto consciente) sino procesos sub-personales de información.

Esta misma postura la han abrazado diversos autores (Bermúdez, 1995, 1998; Stalnaker, 1998; Halmyn, 1994) postulando que los procesos de información no son a nivel

personal, sino sub-personal de los procesos computacionales de información (si el cerebro trabaja en una forma computacional). La estimulación en los órganos sensoriales producen un estado informacional sub-personal<sup>33</sup>.

#### **4.5 Conclusión**

La tesis del contenido conceptual está en buen rumbo, aunque al hablar de contenido conceptual necesariamente están involucradas las capacidades conceptuales y por tanto las capacidades racionales del sujeto (creencias, juicios y conocimiento), esto es: la tesis conceptualista está a nivel de las creencias de cualquier tipo; sin embargo, aun así, la tesis del contenido no conceptual también está en buen rumbo, hay algo de cierto en esta tesis, pues se ha analizado que es posible tener experiencias perceptuales sin contenido conceptual pero con condiciones de representación. Creer que el contenido de una experiencia perceptual representa, por el hecho de que está determinada o intervienen conceptos que el sujeto posee (creer que hay un contenido en nuestra experiencia perceptual y este contenido pasa a ser conceptual cuando se forman creencias), es verdadero; pero también se ha demostrado que una experiencia perceptual tiene condiciones de representación sin conceptos, tiene contenido. Es por esto que al final de este capítulo hay una propuesta de dicotomía de contenido: contenido conceptual y contenido no conceptual, mismo que equivale a la noción que las percepciones no son creencias, en el sentido que el contenido de las percepciones están a un nivel, probablemente sub-personal, y el contenido de las creencias y el sistema de razonamiento están a otro nivel, lo más probable consciente.

---

<sup>33</sup> Es interesante la noción de estados sub-personales de los procesos de información, pero no es el tema a tratar en este trabajo. Este tema necesita ser analizado y desarrollado en otro ensayo.

## 5. Conclusiones

Como hemos visto, los estados mentales tienen intencionalidad. El principal ejemplo de éstos son las creencias, los deseos, los miedos, las esperanzas, etc., llamados comúnmente actitudes proposicionales. Pero, también las experiencias son estados mentales con intencionalidad, entre éstas están las experiencias perceptuales: son estados mentales que tienen la condición de ser intencionales, ya que estos estados mentales o estados intencionales son dirigidos a, o representan las cosas en el mundo como siendo de tal forma, por ello tienen contenido. Y esta forma de representar está caracterizada o es especificable con conceptos, esto es, el contenido de estos estados mentales está condicionado por los conceptos de quién está en tal estado mental.

A pesar de que muchos autores afirman que el contenido de los estados intencionales son conceptuales, otros afirman que no es necesario tener conceptos para tener experiencias perceptuales con intencionalidad, ya que éstas representan los objetos de una cierta forma como son, e. d., representan al mundo como siendo de tal forma.

El tema principal en esta tesis fue analizar si el contenido de la experiencia perceptual es conceptual o no, enfocado principalmente en la tesis *las experiencias perceptuales no son creencias* y, ésta a su vez sustentada en los argumentos sobre *la fineza de la percepción, las ilusiones perceptuales y la información perceptual*.

La conclusión general es que la experiencia perceptual no está condicionada por los conceptos que el sujeto posee, ya que, como hemos visto, tiene condiciones de representación no conceptual, esto es, el contenido de la experiencia perceptual tiene condiciones de satisfacción no especificable conceptualmente.

La creencia perceptual de que “hay árboles en el jardín” implica los conceptos involucrados en la oración. Esto se explica porque el sujeto tiene una impresión sensorial en la cual observa árboles, y por tal motivo puede creer que hay árboles en el jardín. Su percepción está especificada por su creencia de que hay árboles en el jardín, y su creencia está especificada por conceptos. Sin embargo, el sujeto no necesita de conceptos para poder tener percepciones y por tanto contenido, no necesita tener el concepto de “ÁRBOL” para poder observar algo así como un árbol. El tener tal experiencia perceptual implica que hay

contenido de como “*algo*” o “*algo que está en algo*”. Esta es principalmente la forma en cómo está caracterizado el contenido de la experiencia perceptual que no involucra conceptos. Sin embargo, con las capacidades conceptuales el contenido de esa experiencia está caracteriza como “hay un árbol en el jardín”. Las capacidades conceptuales nos ayudan a determinar el contenido de nuestra experiencia tal y como conocemos los objetos en el mundo, como árbol, jardín, puerta, etc.

A pesar de que el contenido de la experiencia perceptual no necesariamente involucra conceptos para su representación, si condiciona lo que el sujeto cree. La experiencia perceptual tienen influencia en lo que el sujeto puede llegar a creer; si el sujeto ve un objeto con la forma como de un pato, entonces el sujeto está inclinado a creer que está viendo un pato y, si ve un coche, entonces su creencia será como de un coche. Hay una relación entre lo percibido y lo que se puede pensar acerca de esa percepción. Es en este punto en el cual el contenido de la experiencia perceptual es conceptual, pues necesariamente para tener una creencia perceptual debe haber conceptos. El sujeto que percibe la forma como de un pato, debe tener el concepto de PATO para saber que es un pato lo que está observando. De la misma forma pasa con cualquier percepción. Las dos líneas de igual longitud de Müller Lyer son un mismo ejemplo en el cual hay la percepción de dos líneas de diferente longitud, pero hay una creencia en la cual son de la misma longitud.

La experiencia perceptual tiene contenido que está determinado por las acciones que el sujeto presenta ante una percepción y estas acciones no involucran conceptos. Y así como el contenido proposicional tiene condiciones de valuación: verdadero o falso, también el contenido no conceptual de la experiencia perceptual tiene condiciones de corrección: éstas son los aspectos de acción controlada reflejada en la conducta orientada del sujeto.

Este análisis da como fin en una dicotomía de contenido. Esta dicotomía es comparable al sistema de razonamiento y creencias (contenido conceptual) por una parte, y por otro lado al sistema de información (contenido no conceptual). Es decir, el contenido de las creencias y el contenido de las percepciones son finalmente esta dicotomía. El contenido de las creencias necesariamente involucra habilidades conceptuales, por esto, todo tipo de

actividad mental que involucre creencias o el sistema de razonamiento (pensamientos, juicios, razonamientos, inferencias, etc.) será necesario el uso de conceptos. El contenido de la experiencia perceptual no involucra conceptos, esto es, todo tipo de recepción de información sensorial controlada de manera corporal (conducta orientada) que represente el mundo objetivo como siendo de tal forma no involucra habilidades conceptuales, y probablemente este tipo de información sea a nivel sub-personal. Por tanto las percepciones no son una creencia.

Así, esta dicotomía nos pone ante dos versiones, tanto de estado como de contenido. La experiencia perceptual es un estado mental (una facultad cognitiva) que tiene contenido no conceptual representacional. Las creencias son un estado mental con contenido conceptual representacional. Hay una diferencia de tipo de contenido entre el contenido de estados conceptuales como las creencias y el contenido de otros estados representacionales como el de las percepciones. Por ello el contenido es conceptual o no conceptual.

Esta dicotomía de contenido surge como un término medio entre el contenido conceptual y no conceptual. Es pensado así porque ambas posturas tienen un fundamento en sus propios argumentos y ambas son de gran importancia para el desarrollo del conocimiento. Ambas posturas tienen su valor propio (como temas de investigación), el contenido conceptual está dirigido a un sistema cognitivo quizá más sofisticado, como la razón y el pensamiento. Las habilidades conceptuales no pueden estar separadas de la razón y el juicio, es por ello que, para los seres pensantes, esta parte cognitiva tiende a ser de mayor jerarquía. Los conceptos son una parte fundamental en el conocimiento pero también en la razón. La máxima expresión del ser humano, el razonamiento, se ha desarrollado gracias a las habilidades conceptuales que éste mismo ha logrado con su evolución. Por otro lado, el contenido no conceptual es de gran importancia, pues ahora sabemos que hay contenido que no es conceptual, principalmente del sistema de información sensorial (percepciones), por lo menos de los humanos. Pero también, probablemente es un contenido que no opera a nivel personal (consciente) sino todo lo contrario, a nivel sub-personal (inconsciente) y quizá sea una parte fundamental para saber cómo reaccionamos ante diversos estímulos sensoriales.

Esta dicotomía de contenido nos pone ante dos versiones diferentes del mundo objetivo que conocemos. Por una parte nos presenta el mundo tal y como lo percibimos, de manera primitiva o datos *crudos*, pero por otro lado lo conocemos tal y como sabemos que es hasta este momento. Tenemos confianza en que el mundo objetivo es cómo es por *creer* que es así, por creer que nuestras percepciones nos proveen de información causalmente confiable, y nos hacemos creencias de eso que percibimos como siendo de alguna manera.

En general, este tema sobre contenido conceptual y no conceptual nos deja ver que lo más probable es que sin conceptos no hubiese pensamientos, sino sólo respuestas que se notarían a nivel conductual, es decir, sólo habría la capacidad de acción como respuesta al medio de forma conductual. Esto implica que no habría ninguna forma de pensamiento de orden lógico; sino solamente habría entradas de información procesadas en repuestas conductuales de una manera muy primitiva. Esto es quizá lo que pasa con el resto de animales que no tienen capacidades conceptuales. Observamos la conducta de diversos animales que se presenta ante ciertos estímulos, pero no sabemos, ni atribuimos pensamientos a ellos. Simplemente observamos cómo se comportan ante ciertas formas de vida rudimentaria. Esto, probablemente, puede servirnos para atribuirles contenido de manera representacional: ellos probablemente caracterizan su medio de cierta forma. Indudablemente los humanos con capacidades conceptuales, a pesar de que no se haga uso de ellas, hay contenido que representa el medio de cierta forma. Esto va acompañado de otras habilidades cognitivas como la memoria, que permite el almacenamiento y la reidentificación de características de ese mismo medio. Pero sin duda, las habilidades conceptuales permiten una mejor estructura de ese medio. Las capacidades conceptuales permiten que el contenido de cualquier estado mental pueda ser manipulado de forma conceptual, involucrando una mejor precisión y estructura de nuestro universo, esto es, determinando de mejor manera la forma en cómo representamos el mundo. Sin duda, el conocimiento necesita de estas habilidades. Las habilidades conceptuales permiten determinar que sabes que sabes que hay algo así como un pato y no un conejo. La empresa de la ciencia no podría haber sido como es hoy en día sin la habilidad conceptual.

## 6. Bibliografía

Akintona, E. O. 2014, "A Critique of McDowell's Demonstrative Thought in the Cognitive Process of Perception", *Open Journal of Philosophy*, 4, 409-415. <http://dx.doi.org/10.4236/ojpp.2014.43045>

Anscombe, G. E. M. 1965 "The Intentionality of Sensation: A Grammatical Feature", En Nöe, A. & Thompson, E. (eds.) *Vision and mind*, The MIT Press, pp. 55-68.

Beck, J., 2012. "The Generality Constraint and the Structure of Thought" <http://mind.oxfordjournals.org/>

Bermúdez, JL. 1995, "Nonconceptual Content: From Perceptual Experience to Subpersonal Computational States" en York H. Gunther (ed.), *Essays on Nonconceptual Content*. MIT Press, 1995, Pp. 183-216.

Bermúdez, JL. and Maperson, F. 1998. "Nonconceptual Content and the Nature of Perceptual Experience" *Electronic Journal of Analytic Philosophy*, Issue 6.

Bermúdez, JL., and Cahen, A., "Nonconceptual Mental Content", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2012 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/spr2012/entries/content-nonconceptual/>.

Brewer, B., 1999. *Perception and Reason*, Oxford: Oxford University Press.

\_\_\_\_\_ 2005. „Do Sense Experiential States Have Conceptual Content?“, en E. Sosa and M. Steup (Eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*, Oxford: Blackwell.

\_\_\_\_\_ 2005. "Perceptual experience has conceptual content", en E. Sosa and M. Steup (Eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*, Oxford: Blackwell.

Byrne, A. 2004, "Perception and Conceptual Content" en *Contemporary Debates in Epistemology*, eds. E. Sosa and M. Steup.

\_\_\_\_\_ 2009, "Experience and content", *Philosophical Quarterly*, No 59

Carey, S. 2009. *The Origen of Concepts*. Oxford: Oxford University Press.

Chiu-Chun C. 2004, "Peacocke on Nonconceptual Content of Perception" URL = <http://ir.lib.nthu.edu.tw/handle/987654321/104540>.

Chuard, P., 2007, "The riches of Experience" en "The Interplay Between Consciousness and Concepts," ed. R. Gennaro, special issue, *Journal of Consciousness Studies* 15, nos. 9-10, pp. 20-42.

\_\_\_\_\_ 2009, "Non-conceptual Content" en *The Oxford Companion to Consciousness*, eds. T. Bayne, A. Cleeremans, and P. Wilken, Oxford University Press.

Crane, T., 1992. "The nonconceptual content of experience". En: *The contents of experience: essays on perception*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp 136-157.

\_\_\_\_\_ 1988. "The Waterfall Illusion" en Y. H. Gunter: *Essays on Nonconceptual Content*, MIT Press, 2003.

Cussins, A., 1990. "Content, Conceptual Content and Nonconceptual Content", Y. H. Gunter: *Essays on Nonconceptual Content*, MIT Press, 1995.

Dennett, D., 2002. "Seeing is Believing – Or is it?" En Nöe, A. & Thompson, E. (eds.) *Vision and mind*, The MIT Press, pp. 481-497.

Evans, G. 1982. *The varieties of reference*, Oxford: Oxford University Press.

Heck, R. 2000. „Nonconceptual Content and the “Space of Reasons” en *Philosophical Review*, pp. 483–523.

\_\_\_\_\_ 1981. "Understanding Demonstratives". En: *Meaning and Understanding*. Comps. Herman Perret y Jacques Bouveresse. Berlin y New York: Ed. De Gruyter, 1981. 280-303. [Traducción al español: "La comprensión de los demostrativos". En: *Ensayos Filosóficos*. Trad. Alejandro Tomasini. México: UNAM, 1996. págs. 319-351].

Falguera, J. L. 2006. "Percepción no conceptual, carga teórica y fundaherentismo", *Universitas Philosophica*, No. 46, Bogotá: 27-52.

Gunther, York, ed. *Essays on Nonconceptual Content*. Cambridge (MA): MIT Press. 2003.

Hamlyn, D.W., 1994, "Perception, Sensation, and Nonconceptual Content", en York H. Gunther (ed.), *Essays on Nonconceptual Content*. MIT Press, 1995. Pp. 251-262.

Laurence, S. and Margolis, 1999. "Concepts and Cognitive Science" en Margolis, E. and Laurence, S. (Eds.), *Concepts: core readings*, Massachusetts Institute of Technology, 1999, pp. 3-83.

McDowell, John. 1996. *Mind and World*. Cambridge (MA): Harvard University Press.

\_\_\_\_\_ 2006. "Conceptual Capacities in Perception" Reprinted in J. McDowell (Ed.), *Having the World in View: Essays on Kant, Hegel, and Sellars*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2009.

\_\_\_\_\_ 1994b. "The content of perceptual experience". *Philosophical Quarterly*, 44: 190–205.

Noë, Alva. 2004. *Perception in Action*. Cambridge (MA): MIT Press.

\_\_\_\_\_ 2005. "Thought and experience" *Journal of Consciousness Studies*, 9, No., 5-6, pp. 1-17.

\_\_\_\_\_ 2002. "Is the visual world a grand illusion?" *Journal of Consciousness Studies*, 9, No., 5-6, pp. 1-12.

Peacocke, C. 2001. "Does Perception have a nonconceptual content?" *Journal Philosophy*, Vol.98, No.5, pp. 240-241.

\_\_\_\_\_ 1994. "Nonconceptual Content: Kinds, Rationales and Relations", *Mind and Language* 9: 419-429.

\_\_\_\_\_ 2002. "Sensation and the Content of Experience: a Distinction" en Chalmers, D, *Philosophy of the Mind: classical and contemporary readings*. Oxford University Press.

\_\_\_\_\_ 1983. *Sense and Content*. Oxford: Oxford University Press.

\_\_\_\_\_ 1992. "Scenarios, concepts and perception". York H. Gunther (ed.), *Essays on Nonconceptual Content*. MIT Press, 1995, pp. 107-132.

\_\_\_\_\_ 1998, "Nonconceptual Content Defended". *Philosophy and Phenomenological Research* 58.2, 381–8.

Siegel, S. 2011. "The Epistemology of Perception", Oxford Handbook on the *Philosophy of Perception*.

Searle J. 1983. *Intentionality: an essay of the philosophy of mind*, Cambridge University Press.

\_\_\_\_\_ 2011a. "The Contents of Perception", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2011 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/spr2011/entries/perception---contents/>>.

Stalnaker, R., 2003. What might nonconceptual content be? En York H. Gunther (ed.), *Essays on Nonconceptual Content*. MIT Press, 1995.

Toribio, J., 2007, "Nonconceptual Content" journal of Philosophy Compass. Pp. 445-460

Tye, M. 2004. "The nature of nonconceptual content", en *Experience and analysis*, ed. M. Reicher and Marek.

\_\_\_\_\_ 1994. "A Representational Theory and Nonconceptual content" en Y. H. Gunter: *Essays on Nonconceptual Content*, MIT Press.

\_\_\_\_\_ 2005. "Nonconceptual content, Richness, and Fineness of Grain", en *Perceptual Experience*, ed. T. Gendler and J. Hawthorne, Oxford University Press.

Kelly, S. 2001b. "The Nonconceptual Content of perceptual Experience: Situation Dependence and Fineness of Grain" en Y. H. Gunter: *Essays on Nonconceptual Content*, MIT Press, 1995.

\_\_\_\_\_ 2001a, "Demonstrative Concepts and Experience", *Philosophical Review* 110, p. 397–420.

Kaplan, D. 1977. „Demonstratives“ en Almog *et al* 1989, 481-563.